

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS-DOS MIL TRECE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada el día jueves tres de octubre del dos mil trece. En primer convocatoria a las once horas con veinticinco, en la sala de sesiones del Viceministro de la Presidencia, Casa Presidencial, Zapote, con el siguiente quórum: el señor Jorge Rodríguez Bogle, Viceministro de Justicia, el señor Walter Navarro Romero, Viceministro de Seguridad Pública (M.S.P.), el señor Gustavo Mata Vega, Subdirector General a.i. del Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.), el señor Carlos María Jiménez Vázquez, Fiscal Subrogante y la señora Patricia Orozco Carballo Directora General del Instituto Sobre Alcoholismo y Fármacodependencia (I.A.F.A.). Ausentes con justificación: la señora Dyalah Calderón de la O, Viceministra de Educación Pública debido a compromisos ineludibles, adquiridos con anticipación y el señor Celso Gamboa Sánchez, Viceministro de la Presidencia en Asuntos de Seguridad, debido a una situación de emergencia. Invitados especiales: Invitados en razón de su cargo el señor Carlos Alvarado Valverde, Director General Adjunto del Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD), la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta del Instituto Costarricense Sobre Drogas, el señor Randall Sancho Hernández, Administrador del Ministerio Público, el señor David Brown Sharpe, Jefe Administrativo del Ministerio Público, la señora Deyanira Bermúdez Calderón, Auditora Interna del Instituto Costarricense Sobre Drogas, el señor Guillermo Araya, Planificador del Instituto Costarricense Sobre Drogas, el señor Juan Carlos Astúa Jaime, Jefe la Unidad de Asesoría Legal del Instituto Costarricense Sobre Drogas, el señor Román Chavarría, Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense Sobre Drogas y la Ivonne Calderón Monge, Asesora del Presidente del Consejo Directivo. Preside el señor Jorge Rodríguez Bogle, Viceministro de Justicia, Secretaria de Actas la señora Priscilla Charpentier Gamboa._____

ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO I: AGENDA. Lectura y aprobación de la Agenda._____

ARTÍCULO II: RATIFICACION DE ACTA. Ratificación de las actas de las sesiones ordinaria 05-2013 y extraordinaria 01-2013._____

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL. **1.-** Se recibe al Lic. Randall Sancho, para que explique los pormenores del por qué de la aceptación de la adjudicación de la compra requerida a la empresa Ingeniería Multimedia, S.A., por un monto de \$265.000.000.00 (doscientos sesenta y cinco mil dólares). **2.-** Se recibe a la señora Deyanira Bermúdez Calderón, Auditora Interna del ICD, para que explique la atinencia de la participación de la funcionaria Gilda Chávez Alfaro, participe en el XVIII Congreso Latinoamericano de Auditores, que tendrá lugar en la República de Panamá, del 13 al 16 de octubre de 2013. **3.-** Informe de Gestión al primer semestre del 2013. **4.-** Oficio UAFI-433-2013, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de licitación abreviada denominado 2013LA-000179-00200, Compra e Instalación de Circuito Cerrado de Televisión, por un monto aproximado de ₡14.350.000.00 (catorce millones trescientos cincuenta mil colones). **5.-** Oficio UAFI-441-2013, mediante el cual se solicita autorización para adjudicar la Licitación Abreviada 2013LA-000122-00200, Compra de Maquinaria y Equipo. **6.-** Oficio UAFI-443-2013, mediante el cual se solicita autorización para la inversión de recursos. **7.-** Oficio UAFI-450-2013, mediante el cual se remite el Presupuesto Extraordinario 03-2013. **8.-** Oficio DG-542-2013, mediante el cual se remite oficio AL-143-2013, Criterio Legal sobre consulta efectuada por la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica. **9.-** Oficio DG-545-2013, mediante el cual se remite el oficio AL-146-2013, visto bueno por parte de la Asesoría Legal del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría. **10.-** Oficio DG-550-2013, mediante el cual se remite el oficio URAI-259-13, mediante el cual se informa sobre el resultado de las gestiones de

ventas realizadas por la Unidad de Recuperación de Activos. **11.-** Oficio DG-568-2013, mediante el cual se remite el Criterio Técnico Legal-003-13, referente a la solicitud de donación a favor de la Fundación Pro Mundo. **12.-** Oficio DG-570-2013, mediante el cual se remite el oficio O-UIF-293-2013, en el que el Lic. Román Chavarría, Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD, hace un recuento de los esfuerzos que se han venido realizando para dar cumplimiento efectivo a lo dispuesto en el artículo 15 bis de la Ley 8204, así como al Transitorio I del Reglamento a dicha norma. **13.-** Oficio DG-586-2013, mediante el cual se solicita permiso con goce de salario para que los funcionarios Román Chavarría, como Coordinador de la Unidad de Inteligencia Financiera, Juan Carlos Astúa Jaime, como Evaluador Legal, Mario Aguilar Garro, como Evaluador Financiero y Silvia Chacón Soto, como Evaluadora Operativa, participen en el XIII Seminario para Evaluadores de GAFISUD, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil, del 04 al 08 de noviembre del presente año. **14.-** Oficio DG-591-2013, mediante el cual se solicita permiso con goce de salario para que el funcionario Ricardo Meza Cambroner, participen en el Taller-Encuentro Regional sobre Mejores Prácticas en Inteligencia, Investigación, Judicialización y Sanción del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Pérdida de Dominio, que se realizará del 15 al 18 de octubre en Bogotá, República de Colombia. **15.-** Oficio UPP-069-13, suscrito por la señora Eugenia Mata Chavarría, Jefe de la Unidad Proyectos de Prevención del ICD. _____

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

- 1.-** Oficios AI-063-2013 y AI-074-2013, con relación a la consulta realizada a la Auditoría Interna, sobre el uso de tarjetas de débito para funcionarios del ICD en viáticos internos y externos del país, y a jerarcas representantes de entidades beneficiarias en el rubro de gastos confidenciales.
- 2.-** Oficio 795-DG13/ID 16094, suscrito por el señor Gustavo Mata Vega. _____

ARTÍCULO V.- ASUNTOS VARIOS._____

INICIO SESIÓN: ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO I: AGENDA. Lectura y aprobación de la Agenda. El Presidente somete a consideración de los señores miembros la agenda propuesta para el día de hoy y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO OCHENTA Y CINCO-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR sin modificaciones la agenda propuesta para la sesión ordinaria número cero seis-dos mil trece, celebrada el día jueves tres de octubre del dos mil trece. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

ARTÍCULO II: RATIFICACION DE ACTA. Ratificación de las actas de las sesiones ordinaria 05-2013 y extraordinaria 01-2013. El señor Presidente somete a votación la ratificación de las actas de las sesiones ordinaria cero cinco-dos mil trece y extraordinaria cero uno-dos mil trece, celebradas los días miércoles siete de agosto y jueves veintiséis de septiembre, respectivamente; y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO OCHENTA Y SEIS-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: ratificar en todos sus extremos las actas de las sesiones ordinaria cero cinco-dos mil trece y extraordinaria cero uno-dos mil trece, celebradas los días miércoles siete de agosto y jueves veintiséis de septiembre, respectivamente. Acuerdo aprobado por quienes estuvieron presentes en dichas sesiones y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

Carlos Alvarado Valverde: solicito la venia del Consejo para retirarme faltando diez para la una de la tarde, porque tengo que comparecer ante la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, para defender el proyecto de Ley de Espacios Marino, que fue redactado en el ICD, entonces por eso les solicito su autorización. Jorge Rodríguez Bogle: pero queda Bernardita, somete a votación y

en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO OCHENTA Y SIETE-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con la solicitud planteada por el señor Carlos Alvarado Valverde, Director General del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: ratificar autorizar al señor Alvarado Valverde para retirarse a las doce horas con cincuenta minutos. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL. 1.- Se recibe a los señores Randall Sancho Hernández y David Brown Sharpe, para que expliquen los pormenores del por qué de la aceptación de la adjudicación de la compra requerida a la empresa Ingeniería Multimedia, S.A., por un monto de \$265.000.000.00 (doscientos sesenta y cinco mil dólares). Carlos María Jiménez Vázquez: creo que una consulta fuera de actas como dicen, viene Randall y viene David Brown, que es el Jefe de la Unidad Administrativa, es el jefe precisamente de don Randall, ellos estarían en este momento y ya después se retiran. Bernardita Marín Salazar: acá don Jorge, para que comprenda la situación, de por qué vienen estos dos señores, es porque la sesión anterior se presentó la adjudicación de esta licitación y si bien todos estaban de acuerdo, todos están de acuerdo en la adjudicación de este equipo, para el Ministerio Público, por el monto prefirieron que vinieran para obtener mayor claridad. Jorge Rodríguez Bogle: buenos días don David y don Randall bienvenidos, les agradecemos que estén aquí, la intención es analizar los pormenores de la adjudicación, de la compra requerida a la empresa Ingeniería Multimedia S.A., así que les ofrecemos la palabra. Randall Sancho Hernández: muy buenos días, el inicio del procedimiento se da por solicitud del Lic. Jorge Chavarría, Fiscal General de la República, me indica que se quiere invertir el dinero en las pantallas interactivas con un sistema de colaboración, se nos pide la

viabilidad del proyecto, y la compatibilidad del mismo con toda la institución, si el proyecto se podría acoplar a las necesidades tanto en conectividad como en funcionalidad, para lo cual procedemos a hacer todas las gestiones de cotizaciones, buscar las empresas adecuadas, en este aspecto Ingeniería Multimedia, se hace una solicitud ya una vez con todos los procedimientos de la investigación que se hace, se dan los vistos buenos por parte de los técnicos del Poder Judicial en esta materia, se inicia el procedimiento, la Fiscalía General ya con todos los datos decide hacer la solicitud formal al Instituto Costarricense Sobre Drogas y se saca un cartel por medio del Instituto. Una vez que se reciben las ofertas, se visitan los lugares donde se pretenden instalar las dieciséis salas, nos llega el procedimiento y es así como nosotros verificamos que la oferta sea adecuada a lo que se solicitó en el cartel, que los precios sean los precios adecuados según el mercado y que todos los vistos buenos se vuelvan a pedir una vez que se recibió la oferta por parte de Multimedia y así nos los dan, se vuelven a revisar una vez con los técnicos, nos dan el aval, nos dan la viabilidad del proyecto y se extiende el visto bueno por parte de la Administración del Ministerio Público, se pone en conocimiento de la Fiscalía General y así es como se da el procedo de licitación. En el proceso de licitación obviamente el Ministerio Público no tiene injerencia más que revisión de ofertas, las propuestas que se dan, porque todo lo hace el ICD, a nosotros nos hacen el comunicado de la cantidad de dinero que está por invertirse, e inclusive se hacen dos procedimientos uno para compra de equipo de comunicación y otro para equipo tecnológico, entonces así es como se da. Jorge Rodríguez Bogle: muchas gracias don Randall, alguna pregunta o comentario, algo que quisieran que don Randall o don David puedan ampliar. Carlos Alvarado Valverde: una de las inquietudes que manifestaron los señores y señoras miembros del Consejo era la utilidad de este equipo, si verdaderamente sirve para los intereses y

que se diga tal vez ustedes técnicamente lo que conocen, qué es lo que hace el equipo para que los señores miembros del Consejo, estén seguros de la utilidad del mismo para el Ministerio Público, tal vez una de las dudas que habían era precisamente sobre técnicamente qué hacía, y si es diferente por ejemplo a Skype. Randall Sancho Hernández: en lo que respecta a la diferenciación entre un sistema de videoconferencia y el sistema interactivo, del conocimiento que pudimos apreciar en la oferta que nos da Multimedia, es que no es un sistema visual únicamente, sino es una interacción de documentos, se pueden manipular documentos a la misma vez, en un tiempo y voz y visualmente real, se pueden manipular documentos instantáneamente en las dieciséis salas de conferencia en ese mismo momento. Entonces una de las ideas de la Fiscalía General, que don Carlos tal vez pueda ilustrarlos un poco más que para eso es lo requerido por don Jorge, es poder manipular con sus jefes de oficina, con los fiscales adjuntos, el ese tiempo real, disminuyendo costos y disminuyendo todo lo que significaría en una intervención de inmediato en algún caso complicado, poder tenerlos a la mano de inmediato, las pantallas interactivas son táctiles, entonces le permiten al expositor hacerlo de una manera fluida y las cámaras obviamente que tenga una visualidad presencial en el lugar, entonces desde tal momento se puede ver desde Pérez Zeledón, Limón, Guanacaste y de todos los puntos de los dieciséis que mencionamos como puntos estratégicos, desde la Fiscalía General. Qué hace, se hace una sesión cualquiera de los dieciséis puede llamar a una sesión, entonces, en este caso no es solo que pase en la Fiscalía General centralizado en San José, sino que en cualquiera de estos puntos en algún momento se pueda dar un caso especializado y que cualquiera de ellos pueda llamar a sesión y que todos puedan interactuar por medio del sistema, entonces no es un sistema de videoconferencia, es un sistema de manipulación de documentación y de casos complejos en un

tiempo y voz real. Jorge Rodríguez Bogle: es más seguro. Randall Sancho Hernández: es más seguro porque tiene una red cerrada, no está subida a una nube como las otras ofertas que daban, que inclusive ni participaron porque lo que nos hablaban que a la hora de subirlo a una nube, estaban propensas a ser jackeadas y que pudiera salir. Esta tiene una red cerrada con la institución, o sea solo el Ministerio Público, con las dieciséis salas de conferencia podrían estar interconectados, tiene la manera de cómo hacerlo compatible en caso de que quisiera darse algo exterior y poder comunicarse con otras salas, que tenemos conocimiento que el Ministerio de Seguridad Pública tiene salas también, entonces si por a o por b, se tuviera que manipular para tener interconexión con ellos, si hay que hacerlo pero tiene seguridad. Entonces solo con el sistema de seguridad y con la adaptabilidad al equipo que ya fuera comprado, se podría dar.

Gustavo Mata Vega: una consultas para manejar el tema del recurso. Esto está proyectado para el dos mil catorce o ya está presupuestado. Esto es de la partida que tiene el Ministerio Público, únicamente no es partida del resto de las. Bernardita Marín Salazar: es adjudicación. Si señor.

Carlos María Jiménez Vázquez: tal vez Randall para que quede constanding el asunto, ustedes hicieron la corroboración de que lo pedido fuera lo ofrecido y que lo que se va a adjudicar corresponde precisamente al requerimiento que hizo el Fiscal General. Randall Sancho Hernández: si señor, correcto. Carlos María Jiménez Vázquez: a manera nada más de comentario, bueno es un requerimiento, inició aquí con una iniciativa de Jorge Chavarría como Fiscal General, que les indicó a ellos hacer este emprendimiento, por supuesto que como tecnología que es y que hay otros sistemas tecnológicos que cumplen más o menos alguna finalidad, es fácilmente previsible que hay quienes prefieren uno u otro, unos prefieren otro de acuerdo a los gustos, algunos prefieren sistemas Android, algunos prefieren otro sistema en los teléfonos, etcétera. Entonces en esto

siempre es un poco lo que podría ocurrir en esto, yo creo que en sentido, bueno si hay un requerimiento en su momento de Jorge Chavarría en su función de Fiscal General, están los recursos y se satisface de acuerdo a los requerimientos de la necesidad y los requerimientos técnicos, además de eso, además de lo que hemos indicado, se hicieron los trámites que corresponden, pues yo no le encontraría mayor objeción, en este sentido desde el punto de vista de los intereses del Ministerio Público, ya acordémonos que la sesión pasada la expresión de llamar a don Randall Sancho y a ellos fue precisamente una iniciativa del Consejo Directivo, pero nosotros estamos claros que ese es el requerimientos que ocupamos, desde el punto de vista tecnológico. Jorge Rodríguez Bogle: entonces si entiendo bien Bernardita y Carlos, ya fue adjudicado. Carlos Alvarado Valverde: están ustedes decidiendo. Jorge Rodríguez Bogle: la adjudicación, ok. Eran elementos para mejor resolver. Bernardita Marín Salazar: justamente si están ya de acuerdo. Jorge Rodríguez Bogle: antes de someterlo a votación, solo una consulta, eso incluye la instalación, todo, o sea es completo. Bernardita Marín Salazar: llave en mano. Jorge Rodríguez Bogle: ok. Alguna consulta adicional que quieran hacer, lo sometemos a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO OCHENTA Y OCHO-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-trescientos noventa y tres-dos mil trece, de fecha tres de septiembre del dos mil trece, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, ambos del Instituto Costarricense Sobre Droga y con lo manifestado por el señor Randall Sancho Hernández, funcionario del Ministerio Público, ACUERDA: A(Aprobarla adjudicación de la licitación 2013LN-00098-00200, de la siguiente manera: adjudicar el ítem dos a la empresa Ingeniería Multimedia, S.A., por doscientos**

sesenta y cinco mil dólares, por recomendación del Ministerio Público; declarar infructuoso el ítem uno, ya que la oferta presentada no cumple con aspectos técnicos según razones externadas por la Policía Control de Drogas. B) Autorizar el reinicio del proceso de licitación pública denominado 2013LN-000164-00200, Compra de Equipo de Comunicación por un monto de ciento veinticuatro millones de colones, aproximadamente. C) Asimismo, se giran instrucciones a la Dirección General para que se continúen los trámites y procedimientos administrativos que correspondan en derecho, de conformidad con las normas de la Ley de Contratación Administrativa vigente. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes. _____

2.- Se recibe a la señora Deyanira Bermúdez Calderón, Auditora Interna del ICD, para que explique la atinencia de la participación de la funcionaria Gilda Chávez Alfaro, participe en el XVIII Congreso Latinoamericano de Auditores, que tendrá lugar en la República de Panamá, del 13 al 16 de octubre de 2013. Bernardita Marín Salazar: en este caso la señora Auditora había solicitado la autorización del Consejo Directivo para que Gilda, una de las funcionarias de esa unidad, asistiera a este congreso, pero habían dudas respecto al temario y planteaba don Celso si es posible que ese curso o esas charlas o esos conocimientos que iba a adquirir en ese congreso, se pudieran buscar en Costa Rica para que fueran aprovechados, no por una persona, sino por todos los funcionarios de la Auditoría, entonces para eso se había quedado de citar a Deyanira Bermúdez. Jorge Rodríguez Bogle: buenos días doña Deyanira, cómo está, le damos la bienvenida, le agradecemos que esté aquí. Como usted sabe, el Consejo Directivo conoció en la sesión anterior la solicitud de autorización para participar en el Congreso Latinoamericano de Auditores, de la funcionaria Gilda Chávez, y algunos de los Directores y Directoras tenían algunas consultas que

querían plantearle, entonces le agradecemos que haya venido y le agradecemos la explicación.

Deyanira Bermúdez Calderón: buenos días, ustedes dirán cuáles son las dudas que les nace a raíz de esta solicitud. Esto se hace anualmente, hay un congreso latinoamericano, donde los auditores internos formamos parte de los auditores latinoamericanos, hay auditores internos de Costa Rica y hay auditores Latinoamericanos. Entonces, cada año el CLAI, que se le llama, hace actividades a nivel centroamericano, Perú, Bolivia, Panamá, Brasil, Argentina, en todos los países centroamericanos, hay participación de los auditores internos de Costa Rica, colegas nuestros de diferentes instituciones, las que ustedes representan, van asisten o hemos asistido a esas actividades, algunos van en compañía de un asistente, otros van solos, otros no van, o sea, eso queda a discreción de cada quien. Por qué lo hago, en el sentido de solicitarlo, pues eso nos fortalece, fortalece nuestros conocimientos, nuestra experiencias, nosotros como auditoría, bueno en el caso nuestro, tenemos conocimiento amplio, la administración lo puede validar, hemos presentado nuestros informes que nos han ayudado, cómo, con las capacitaciones. Las capacitaciones a nosotros nos engrandecen, nos enriquece y ahí aprendemos a jugar un poco con el conocimiento y a traer a ustedes fortalecimiento en cuanto a los informes. Este congreso lo hago para mi compañera, como un sentido también digamos de motivación, digamos por la labor que realiza a nivel anual, además de que compañeros de la institución también participan de actividades, yo sé que tal vez en algunos casos no se llama capacitación o que somos representantes de alguna organización, pero al igual que nuestros compañeros del ICD, considero que también la auditoría tenemos esa igual de condiciones de participar en alguna de las capacitaciones. También se hace a nivel interno del país, hemos ido a capacitaciones de acá, nos hemos pagado en algunos casos, yo me he pagado mis capacitaciones, las hemos pedido a

ustedes, aquí el asunto está siempre en estos cuatro años, se presupuesta, pero el contenido no se utiliza, o sea el contenido queda ahí y no se utiliza, se queda ahí como un presupuesto y se proyecta para después. Entonces nos piden Plan de Capacitación, lo hacemos, lo presentamos, se aprueba por parte del Consejo, pero cuando ya venimos a hacer la solicitud puntual del mes o del momento, siempre nos las deniegan, porque se habla del costo beneficio, cuál es el costo beneficio, que si hay un beneficio, por qué, porque son temas relacionados con corrupción, con fraude, con control interno y todo eso nos ayuda, lo repito a engrandecer nuestros conocimientos. No sé si quieren que les amplíe algo más. Jorge Rodríguez Bogle: me indicaban que una de las preguntas que se discutió en la sesión anterior, era si existía alguna capacitación equivalente que pudiera darse en Costa Rica y que permitiera que en lugar de una sola funcionaria, pudieran ir simultáneamente más personas, en este caso de la auditoría. Deyanira Bermúdez Calderón: en ese nivel no. De ese nivel no, porque es latinoamericano, donde vienen expositores de todo el mundo, hay de Rusia, hay ingleses, hay con diferentes con diferentes temáticas de la parte de fraude, de corrupción, aquí se da uno que es de auditoría interna, que a nivel interno, de la parte del Colegio de Contadores Públicos, pero a nivel Latinoamericano es en cada país, este año es en Panamá, el otro año es en El Salvador, el año pasado fue, si no me equivoco en Perú y así sucesivamente. Gustavo Mata Vega: yo entiendo el asunto de que, parto del hecho que esto realmente sirve de motivación para todos, una beca de esta naturaleza. El problema es que, los recursos en este momento pues están limitados y uno tiene que utilizarlos de la mejor manera, y ojalá que la mayor cantidad de gente, pues de alguna manera se le retribuya y esa una de las principales, incluso yo lo dije, en el sentido de que, es más lógico mandar a traer un funcionario o una persona, con alta capacidad, para que le dé a la auditoría en pleno y los empape a ustedes los nuevos avances que

hay con respecto a esa temática, y no sería solo un funcionario que vaya a Panamá y que reciba la instrucción esta y después se venga para Costa Rica. Incluso ya nosotros lo estamos aplicando a nivel de policía, les cuento la experiencia, en secuestros es una materia un poco delicada y no muchos países están al día en esto, mandamos a traer un psicólogo de una universidad de Los Ángeles, que es especialista en esta materia y este tipo de asunto y participamos a la unidad en pleno de secuestros, más gente que venía del resto de las delegaciones y realmente el taller fue muy interesante, estuvo aquí una semana, se le logro conseguir los tiquetes aéreos, el hospedaje y yo creo que dejó más beneficio y fue más motivante para el resto de la sección, que todos se llenaron, todos se ensalzaron del conocimiento, que enviar un funcionario. Digo yo, porque ya los recursos no están como hace un tiempo atrás y por transparencia y diría yo que es un buen mensaje que se le puede dar al resto de la gente, que estamos con el cinturón un poco socados, que si no es que nos dan una beca donde nos dan todo, porque realmente así es, OIJ viaja únicamente cuando nos dan todo, si no, no vamos. Cuando dicen ustedes ponen tiquete o ustedes ponen almuerzo, ustedes pagan no vamos, por eso es que les estoy diciendo que no es una cuestión de política que estamos implementando acá, sino que yo creo que todas las instituciones están tirando en la misma línea, de mi parte a mi me gustaría, yo estoy nuevo acá, y téngalo por seguro que dentro del planeamiento que usted tiene anual, usted especifica que en el transcurso del año va a necesitar de tres a cuatro cursos, que eso conlleva, pues a traer una persona, yo sería uno de los principales que apoyaría esa gestión, porque yo sé que el beneficio sería para toda la institución, e incluso invitar a otros funcionarios de otras instituciones, que eso serviría de gran apoyo y esa es una de las ponencias que yo en su momento manifesté y ese era mi interés.

Deyanira Bermúdez Calderón: si don Gustavo, yo comparto su punto de vista, si en el caso nuestro

como auditoría, acá se han dado capacitaciones a nivel de lavado de dinero, legitimación de capitales, y nosotros no participamos de esas actividades, nosotros no nos toman en consideración, seguro por la gama de ser auditores, de la naturaleza propia como tal, entonces ya eso es propio, digamos la administración hace, invita, si hay de precursores va la gente que es de precursores, la gente de estupefacientes, lo que es legitimación va la gente lo que es legitimación y lavado de dinero, nosotros no participamos de esas actividades. Yo en una ocasión vine acá al Consejo, y también, ustedes no formaban parte del Consejo, y estaba yo dispuesta, es más pedí vacaciones y yo me pagaba la capacitación, tanto la suscripción como el viaje coma tal y ni aún así, yo creo que en ese momento, tal vez Priscilla recuerde, pero yo tengo un acuerdo donde tampoco me dieron las vacaciones, aún yo pagándome el curso como tal, en ese momento. En esta situación si hay contenido presupuestario, que es lo que queda acá, para lo que es viáticos y lo que es la suscripción, ya está presupuestado, entonces también sería una lástima perder esos recursos para este período como tal, bien podría decir yo, que en lugar de mi compañera podría ir yo, como hacen todos los auditores, que la mayoría de los auditores internos son los que van, los que tienen la jefatura, en mi caso yo lo veo que tenemos que ir todos, irse capacitando, para que se sientan un poco con motivación y la competitividad también, por esa razón, es una vez al año, no lo pedimos tres veces, ni cuatro veces por año, sino una vez al año y en estos cuatro años no nos han dado una sola salida fuera del país. No es que uno vaya a pasear, ni mucho menos, porque cuando ellos vienen presentan el informe final y los exponen a los compañeros de la auditoría, nosotros somos apenas cuatro compañeros, éramos dos, mi compañera y yo, ahora somos cuatro y también a nivel interno en el país, los he mandando a lo que es capacitaciones de redacción, de proyectos, presupuestos, todo ese tipo de cosas, a cursos un poco de costos bajos, porque pensando que las

limitaciones, estoy de acuerdo con lo que usted dice, las limitaciones de la parte presupuestaria, pero nos sale más cómodo, mandar a uno, que darle a cuatro, porque nos sale más caro, los cursos de aquí cuestan seiscientos, setecientos dólares, o sea, es más caro que lo que sale uno fuera del país. Jorge Rodríguez Bogle: gracias, alguien más tiene alguna consulta. Carlos María Jiménez Vázquez: tal vez me gustaría saber, el temario de este seminario cuál es. Deyanira Bermúdez Calderón: yo le había mandado un oficio a don Celso, los temas son: detección e investigación de fraudes, tecnología de la información aplicada a la auditoría, transparencia y corrupción en el sector público, gobierno corporativo, gestión de riesgos y control interno en el sector público, esos son los temas principales de los que se va a abordar el tema acá. A nivel de cada año hay un país sede, en Costa Rica fue el año pasado. Carlos María Jiménez Vázquez: eso era. Jorge Rodríguez Bogle: alguien tiene alguna otra consulta. Le agradecemos mucho doña Deyanira la explicación, muy amable. Buenas tardes, muchas gracias. Bueno, habiendo conocido el criterio de la señora Auditora, no sé si hay alguna consideración que alguien quisiera hacer. Gustavo Mata Vega: repito, es que yo soy nuevo en esto, entonces no manejo la temática. Lo que dijo ella es que no se le da participación aquí en Costa Rica, de la posibilidad de conocimientos cuando hay aquí este tipo de eventos, entonces me gustaría ver esa materia. Carlos Alvarado Valverde: creo que se refería más bien a las participaciones que tiene el ICD a nivel de legitimación de capitales, por ejemplo en GAFISUD, en materia de administración de bienes, en los cuales la institución tiene una característica particular, realmente la Comisión Nacional Sobre Drogas, como el encargado de las drogas en el país, representa al Estado en una serie de organismos que por eso es que hay este tipo de desplazamientos, pero la mayor parte de las veces, salvo muy contadas, como en el caso de GAFISUD, nosotros tampoco enviamos a nadie si no existe un financiamiento de pasajes y de la

estadía. Bernardita Marín Salazar: tal vez ahí el asunto que ella hablaba, es que se hacen algunas capacitaciones en temas como precursores, legitimación de capitales y otros, y no se le invita; bueno no, no se le invita porque son temas técnicos. En legitimación de capitales, pues quienes van, pues las personas que tiene que ir de UIF y si hay invitación del OIJ, Ministerio Público, la unidad que tiene que ir, igual con precursores, o sea, no es que hagamos una actividad de precursores y vaya a ir la UIF o viceversa, por eso que no se le invita a la Auditoría, son temas muy técnicos. Carlos Alvarado Valverde: no obstante, algunos casos, por la solicitud de la Auditoría, los hemos incluido, les hemos dado espacio en algunas capacitaciones internas obviamente, para que ellos conozcan los temas. Tampoco es que no se les ha dado ningún espacio, el punto, y siento que su agravio viene más por el lado de la salida del país, que por la parte interna, porque internamente, cuando ella ha solicitado la presencia en unos cursos especializados se les ha dado.

Jorge Rodríguez Bogle: alguna otra consulta. La afirmación que ella hace, que el programa anual que fue aprobado, que tiene contenido, todo eso es correcto. Carlos Alvarado Valverde: es correcto. Bernardita Marín Salazar: es que, como ustedes saben, la auditoría debe tener una especie de subprograma dentro del presupuesto y asignarle los recursos. Entonces, aunque presupuestariamente no tengamos recursos para, el resto de la institución si hay que respetar algunos rubros, algunos requerimientos de la auditoría, por eso en el presupuesto dos mil trece, se le asignó unos recursos a la auditoría y este es el contenido del que ella habla. Jorge Rodríguez Bogle: una consulta adicional, si esta Consejo decidiera no aprobar la participación, esos recursos podrían usarse en algo diferente, o tendría que usarse siempre para una capacitación de la auditoría. Bernardita Marín Salazar: están en el subprograma de auditoría, entonces habría que tener de alguna manera una autorización de ella, porque le estamos reduciendo el presupuesto a

la Auditoría, alguna autorización de ella para poderlo destinar a otro fin. Gustavo Mata Vega: por qué no invitarla a que, creo que lo que hace falta es un poco de, discúlpenme, de proyección, de que plasme en concreto el planteamiento que se vaya a desarrollar al año, porque ella dice que no participan en este tipo de eventos, yo sí creo de que es importante y es justo, como parte de una organización, que todos los empleados participen de este tipo de talleres o de conocimiento, porque son parte de la organización, ellos son los que forman la organización. Yo si creo, que de alguna manera, hay que abrir espacio para que los auditores participen en talleres, lógicamente aquí en Costa Rica, yo no soy partícipe de ir a pagar a un país, perfectamente teniendo aquí en Costa Rica, invitando a la gente, que venga acá y que participen todos, es que una sola persona, yo no creo en eso, es una pérdida de recursos sinceramente. Walter Navarro Romero: yo nada más quisiera, primero voy a externar mi opinión porque desde la reunión pasada se habló del tema. También hay que ver, hasta donde yo tengo conocimiento, la mayor parte de los auditores de la administración pública asisten a eso, lo pongo como ejemplo el caso de la institución que yo represento. Va a ir a ese congreso, desconozco cuál es la mecánica, si es una reunión de seguimiento, o si se esgrimen directrices o no, o se actualiza la figura de auditor como tal en el contexto internacional, lo desconozco. Creo que es importante, tener más detalle, pero si hasta donde tengo conocimiento, muchos de los auditores de la administración pública van, porque sé que el de nosotros todos los años va a esa actividad. La reunión pasada me decía la Viceministra de Educación que el de ellos también va, o sea, no sé que tanto será lo que se discute ahí, porque aquí estamos hablando nada más de un congreso, pero no sabemos el contenido, quería hacer esa observación. Bernardita Marín Salazar: no, nada más para aclararles a don Gustavo y a todos los miembros. En lo que es la capacitación del área general, que tramitamos a través de ICD, está

invitada toda la institución, lo que son de carácter específico van dirigidas a la unidad que tiene la necesidad del tema. Generalmente, ella es la que propone a nivel de auditoría, el curso al que quiere asistir, porque ella es la que sabe mejor, cuáles son esas necesidades específicas, las generales lo hacemos desde Recursos Humanos, las específicas ella mediante solicitud. Jorge Rodríguez Bogle: muy bien, muchas gracias, alguien más. Carlos María Jiménez Vázquez: fundamentar muy brevemente el voto. Considerando lo que se dijo en la sesión anterior, y lo que se ha dicho en la sesión de hoy y básicamente que esta auditoría, había sometido previamente dentro de su presupuesto, una línea para cubrir este tipo de capacitaciones, y que al aprobarse ese presupuesto general se crean una serie de expectativas, entonces yo estaría dando un voto positivo para que se apruebe la solicitud, pero quiero agregar, esa es la razón, es decir hubo una aprobación general donde venían recursos asignados para este tipo de situaciones, creo que una modificación presupuestaria a estas alturas del año sería casi que imposible, que es lo que nos ocurre cuando estas cosas ocurren, que pasan este tipo de cosas, que al final se quedan sin ejecutar. En segundo lugar, si comparto totalmente el enfoque que dice don Gustavo, en el sentido, que quizás a futuro yo no sé si yo voy a tener alguna injerencia o no en otras sesiones, pero que a futuro sí sería importante que tanto el ICD en general como su Auditoría Interna, reenfoquen sus capacitaciones y este tipo de cosas en capacitaciones nacionales, en eso yo comparto totalmente esa visión, es mejor traer un experto de afuera y que comparta o adiestre o transmita conocimientos a un grupo grande de personas, que sean uno o dos que viajen al exterior. En este sentido, entonces yo creo que quizás, mi opinión es que a futuro tenemos que ir pensando en esa línea, en la cual yo también me manejo. Pero sería más que todo abrir la línea esa, poder contratar expertos, consultores extranjeros que vengan al país a dar capacitaciones en

ese sentido. Ese sería más que todo el razonamiento. Jorge Rodríguez Bogle: muchas gracias don Carlos María, alguien más que quisiera agregar algo, sino, si les parece, creo que la redacción que sugiere don Carlos María sería la más adecuada, incorpora el sentido de aprobar tal y como fue aprobado el plan y la capacitación en cuestión y agregar estas consideraciones que el señor Fiscal hace en torno a la conveniencia, que se privilegien o se promuevan esfuerzos de capacitación, si es que hay recursos, si se encuentran las personas, para más bien invitar capacitadores expertos, en vez de promover la salida de funcionarios, que sería también extensivo al tema de la Auditoría. En consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO OCHENTA Y NUEVE-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio DG-511-2013 y lo manifestado por la señora Deyanira Bermúdez Calderón, Auditora Interna del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: otorgar permiso con goce de salario a la funcionaria Gilda Chavez Alfaro, para que participe en el XVIII Congreso Latinoamericano de Auditores, el cual tendrá lugar del 13 al 16 de octubre, en la República de Panamá. Asimismo, se autoriza el pago de la inscripción, la compra del boleto aéreo y el pago de los viáticos correspondientes. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

3.- Informe de Gestión al primer semestre del 2013. Bernardita Marín Salazar: acá les adelantamos la semana anterior, de la importancia que para nosotros constituye que ustedes estén enterados respecto al avance, sobre todo del Plan Nacional, de los problemas que hemos tenido, porque los problemas, son situaciones que hemos tratado de resolverlas a lo interno del ICD, pero necesitamos el apoyo de ustedes. El informe de gestión incluye don partes: lo que es la operativa, los objetivos operativos institucionales más importantes, lo que llamamos MAPOS y el POI, pero en el POI se refleja el Plan Nacional. Entonces, realmente en cuanto a MAPO, es

realmente una información muy general, en cuanto al cumplimiento de metas, enfocándonos más en cómo ha sido ese cumplimiento o ese avance que hemos tenido con Plan Nacional. Guillermo Araya: buenas tardes. Dentro del informe, como decía la señora Directora, vamos a analizar primero a groso modo, los resultados generales de lo que es la gestión interna del ICD, que como se les ha comunicado se resume en una matriz de programación operativa, por eso se llama MAPO. Dentro del MAPO se distribuyeron los objetivos estratégicos, que estos objetivos tienen metas para lograr y estas metas eran ciento treinta y ocho las que tenemos para este período dos mil trece, del cual al semestre se lograron sesenta metas, que estaban programas para el primer semestre, que ese es un logro de un cuarenta y tres punto cinco por ciento, se lograron el diecinueve punto seis por ciento de las metas, se trasladaron tres metas para el próximo semestre, o sea el que estamos ahorita. Trece metas anuales tuvieron, tienen un avance satisfactorio y solo nueve metas no se cumplieron. Analizando desde el punto de vista que las metas que se lograron, parcialmente cumplidas, las metas superadas, y metas con avance satisfactorio considerándolas como actividades productivas, la institución para el primer semestre del dos mil trece tiene un rendimiento de un noventa y uno punto tres por ciento, en lo que es productividad. En términos generales, de los mayores logros escogimos un programa, el de control de contenedores, para exponerles que se capacitaron a funcionarios aduaneros y otros funcionarios de la función aduanera, la inspección de contenedores en los puertos de Limón y Caldera fueron seis mil ochocientos sesenta y cuatro contenedores. Se inspeccionaron buques en los muelles de Limón y Caldera, fueron once buques sospechosos de transporte de ilícitos. Se inspeccionaron y se fiscalizaron almacenes fiscales, predios y puertos, ciento setenta inspecciones en almacenes fiscales, predios y puertos, análisis de manifiestos y otros documentos para determinar perfiles de

riesgo, cuatrocientos siete y se elaboraron protocolos de actuación para la unidad de análisis y la actividad que se genera producto de la misma. Este trabajo como ustedes bien lo saben, es un trabajo entre varias instituciones. Otras, a junio del dos mil trece se tramitaron once alertas y cincuenta y un órdenes de trabajo, se colaboró con la incautación de ochocientos setenta kilogramos de droga. Con la unidad de control de contenedores de Panamá, tramitando información de inteligencia procedente de Colombia y trasladándola a la homóloga de Panamá, se colaboró con el operativo dragón, un plan conjunto con la Dirección General de Aduanas y se brindó la colaboración con funcionarios del puesto de control de la Policía de Control Fiscal y la inspección de licores en establecimientos comerciales, se brindó la colaboración a la PCD en la inspección de dos contenedores sospechosos y se realizaron dispositivos de control vehicular en carretera, donde se inspeccionaron unidades de contenedores en tránsito. Esto en términos generales es el resultado de la gestión institucional. En relación a la parte estratégica que nos corresponde, que es lo del Plan Nacional Sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo 2013-2017. Bernardita Marín Salazar: con respecto a toda esa fase operativa ahí de revisión, generó resultado positivo, qué casos. O sea, únicamente se ve la revisión, pero como tal. Carlos Alvarado Valverde: si, pero tomemos en cuenta que control de contenedores, no es un programa diseñado única y exclusivamente para obtener ese tipo de resultados, ahí se dieron también la incautación de algunos cargamentos de bienes que no habían pagado los impuestos de aduana, además es un sistema que pretende ir dando seguimiento a los contenedores y detectando la posibilidad de objetivos a partir de un programa que le dice a uno por dónde han pasado esos contenedores. Para darles un ejemplo, si nosotros vemos que de Colombia sale un contenedor, reporta llevar equis cosa y pasa por Limón y va para Amberes, y de Amberes regresa

nuevamente a Costa Rica, ya tenemos un elemento para descartar que pueda haber algún tipo de irregularidad, y así es como se detecta, este tipo de acciones. Ahora nosotros no solo funcionamos en Costa Rica, sino que es un programa que está auspiciado y en una buena medida muy impulsado por las Naciones Unidas, precisamente para lograr ese tipo de sinergias entre todas las unidades control de contenedores que se están dando en varios países, es mucho más que solo los resultados inmediatos en droga, e incluso yo iría más allá no diría que solo los resultados específicos en droga o en otras materias son importantes, sino el hecho de que existe un sistema de coordinación que nos permita llegar a esos resultados, entonces el solo sistema, que funcione el sistema ya es un logro importante para el aparato de detección de esta materia. Gustavo Mata Vega: en eso es don Carlos exactamente, yo hice estas operaciones anteriormente, incluso creo que la DEA también tiene destinado una vez al año, y no generan producto, si se está cumpliendo únicamente por participar en una política que se tiene a nivel internacional y no se genera anda, eso es lo que yo llamo la atención en cambiar el paradigma, o sea, vamos a algo que realmente vaya a arrojar resultados, si ustedes dicen es que ya tenemos un mapeo o procuramos hacer un mapeo, por qué no pensar en una actividad que nos deje más réditos, se está invirtiendo en ello, ahí hay una inversión importante de dinero, usted me dice no es solo para drogas, me pongo yo a pensar, tenemos mapeado la cantidad de armas que están ingresando a Costa Rica, no podemos hacer una gestión directamente a los cargamentos de armas que pasan por Costa Rica, la munición, grandes cantidades de munición que entra a Costa Rica, ustedes tienen claro este tema. Ahí es donde yo digo que hay situaciones que van aparejadas, porque no podemos hablar que no tienen que ver nada con la droga, claro que tienen que estar metidos con la droga, todo es parte de un paquete. Entonces, es romper ese paradigma y si vamos a hacer una inversión o si se va a

seguir haciendo esa inversión, pues abrir un poco más ese abanico de posibilidades de trabajo y no enfocarnos únicamente en cumplir únicamente con una política que se tiene a nivel internacional, que surte el efecto. Walter Navarro Romero: yo quisiera, reforzar o ampliar un poco lo que dice don Gustavo, con abrir el abanico de probabilidades, yo sé que el proyecto con el tema de los contenedores, es un proyecto bueno y es un proyecto que se está dando, pero yo aprovecho lo que dijo Gustavo y es por algo que me tiene sumamente preocupado, es que el país ha llegado a un nivel que estamos casi en capacidad cero de perros. Entonces, porque los perros de nosotros ya los hemos fundido, como son los únicos, y hoy están en Limón y mañana están en Guanacaste y en la noche están en Pérez Zeledón, entonces, de hecho con el proyecto que he venido manejando yo de crear una policía de fronteras, yo estoy insertando toda una estructura de perros en el tema de la frontera. Pero para que trabajen específicamente en la frontera, por la misma preocupación que tiene Gustavo, o sea, lo que está entrando, estamos hablando de lo que está entrando por un contenedor, pero lo que está pasando por la frontera, ya sea por la trocha, por el río San Juan y todo, en el tema de armas o de drogas, prácticamente no se está controlando como debe de ser y parte de una de las debilidades que ya las venidos solventando, ya tenemos más vehículos, compramos vehículos que son realmente para patrullar esa zona, porque andábamos en pick ups, que en el primer barrial se quedaban y estamos entrenando gente y estamos haciendo gestión, nosotros con el tema de frontera, precisamente para combatir eso, o sea, por ejemplo en enero estamos mandando ocho hombres a capacitarse con el tema y regresan con el perro. Pero hago ese comercial porque si me preocupa, de que un tema tan específico como lo es el control de drogas, llamémoslo así y con una herramienta con esencial, porque casi me atrevo a decir que por ejemplo los perros, si ustedes ven nosotros semanalmente agarramos doscientos, trescientos kilos

en la frontera con Nicaragua y eso son esas narices de esos perros que son las que están dando una gran productividad. Bueno, pero estamos prácticamente ya nos comimos los perros y entonces yo siento que debemos hacer un esfuerzo entre todos por fortalecer esa área específica. De hecho ya nosotros estamos trayendo expertos de Colombia, para entrenar más gente, estamos mandando más gente a entrenarse, pero siempre, siempre, siempre el recurso humano no tenemos problema en entrenarlo, siempre la pega se va a dar con el bendito perro, por qué, porque es un perro que vale barato tres mil dólares, caro seis, siete mil dólares, vale un perro de drogas, un perro que es una herramienta sumamente eficiente, y ahí está Peñas Blancas, para que lo demuestre, de la efectividad que tienen esos perros, con la gravedad que estamos a puertas y el señor Fiscal y el señor Director del OIJ, don Francisco Segura, estuvimos la semana pasada en una reunión en Los Chiles, en Tablillas, estamos a puertas que los nicaragüenses abran una frontera y que el país está sin infraestructura para hacerle frente a eso, y el narco va a jalar toda la droga por allá. Hago toda esta reflexión porque siento que el tema hay que darle un tratamiento adecuado en inversión y nosotros estamos haciendo una inversión grande y la vamos a seguir haciendo, pero siento que también el ICD debe hacer un esfuerzo mayor en el tema ya sea de compartir las cargas, debemos hacer un esfuerzo de presupuestalmente hablando, destinar diez, veinte mil dólares al año para comprar perros, es que el perro es un animal y se cansa y hay que trasladarlo en un carro con aire acondicionado y nosotros lo llevamos en la batea de un pick up, y el pobre perro llega con tres metros de lengua afuera. Toda esa logística es de mucho cuidado, o sea, involucrar veterinarios, involucras todo, toda esa carga si bien es cierto nosotros la tenemos y vamos a hacerla crecer en la zona fronteriza, y vamos a desarrollar más capacidad de hacer la verificación en carretera. Precisamente ayer empezamos un curso especializando treinta personas,

los tenemos en murciélagos, con la policía de fronteras de los Estados Unidos, y qué es esa especialización, precisamente esto, es el chequeo de carga en carretera. El curso nos va a dejar cuatro equipos, que son los equipos que va a usar la gente para romper la estructura, romper la rutina del que está traficando armas o droga, que lo hace a la misma hora y por el mismo camino, nosotros vamos a tener a diciembre la capacidad de multiplicar ese efecto en la montaña, en el río y en cualquier parte, pero si yo aproveché para hacer el comercial, por lo que dijo Gustavo. Debemos de potencializar esa área, debemos de presupuestar comprar equis cantidad de perros, debemos de analizar la posibilidad de tener un criadero nosotros, podemos potencializar un montón de cosas que ya los expertos dirán cuál es el mejor camino, pero eso es algo importante, de igual manera, pidiéndole permiso al Viceministro de Justicia, pero de igual manera Justicia está potencializando el tema de los perros de drogas, por qué, porque ellos eran muy dependientes de nosotros para ir a chequear la gente que está entrando a la visita. Entonces, ya ellos han ido poco a poco creando una autoconsciencia en su tema, de hecho vamos a potencializar la gente que ha entrenado Justicia, también para que potencialice la gente con nosotros y compartir más el tema de perros con Justicia, porque antes ellos eran muy dependientes de nosotros. Pero volvemos a lo mismo, ha sido tanta la voluntad, ya los perros están liquidados. Carlos Alvarado Valverde: tal vez para aclarar el punto, creo que sobredimensionamos el ejemplo, era solamente un ejemplo de las cosas que hemos estado haciendo. Es un programa específico, ese programa ha sido muy apoyado como les indico por Naciones Unidas, varios organismos especializados de Naciones Unidas como la Unión de Aduanas, hemos tenido colaboración de BASK, a nivel de seguridad marítima y otras, bueno. Está conformado en este momento, tenemos la participación del Servicio Nacional de Guardacostas,

por parte de Seguridad Pública, la Policía de Control Fiscal, está Policía de Control de Drogas, realmente, como les indico hemos tenido una participación amplia pero dentro de un proyecto específico, pero don Gustavo, no es que no se estén haciendo otras cosas desde el ICD. Por ejemplo y es importante tal vez citarlo, para que el Consejo lo conozca, hemos desarrollado junto con la Fuerza de Tarea del Sur, que formó parte del Plan Nacional Sobre Drogas, el anterior, hemos ubicado alrededor de seis pistas clandestinas, ya por medios aéreos hemos hecho todo un mapeo, varaderos o de los posibles atracaderos clandestinos, también en la zona y ya esta información la tiene el Ministerio Público y la tiene el OIJ, en su momento se les pasó, esos son trabajos de inteligencia estratégica que ha estado haciendo el Instituto Costarricense Sobre Drogas, hemos también hecho un esfuerzo importante por mapear todos los pasos fronterizos en la frontera sur, que es bastante permeable y si nos pusiéramos a hablar de todo lo que hemos hecho a nivel de la MAPO, pasaríamos aquí siglos, esto es solo un ejemplo. Control de Contenedores, les reitero, sería si les parece, que nos dieran la oportunidad de invitarles a que vean cómo funciona en sitio el asunto, para tener un poquito más de ayuda visual, al enterarse de cuál es el trabajo diario. Pero bueno si, si hay resultados en lo que se esperan resultados, varios de los contenedores que fueron localizados con droga en la instalación de enfriamiento, fueron precisamente ubicados en esta forma, también ellos manejan las alertas de otros países y bueno ha habido una interacción muy interesante con la Policía de Control de Drogas, que es la que entra cuando existe droga, pero también con la Policía de Control Fiscal, que ha tenido la oportunidad de intervenir también cuando se ha tratado de mercadería que se encuentra irregularmente dentro del país. Pero bueno, es solo un ejemplo de lo que hemos estado haciendo y que tenemos ese porcentaje por encima del noventa por ciento. Gustavo Mata Vega: no es que esté diciendo que no se estén haciendo

cosas, sino que llegó el momento de cambiar nuestro paradigma, en el paradigma nuestro interno, siempre hemos vivido por una política que se trae, que se exporta a conveniencia de otros países, participamos en revisión de fronteras porque lo pidieron desde el norte o lo pidieron desde el sur y teniendo la podredumbre aquí en el centro. Participamos durante una semana y como ya está presupuestado se va aunque no se haga nada, perdón pero yo he estado en ese tipo de, yo lo que quiero que entienda es que eso hay que cambiarlo, ahora tenemos otras necesidades internas y bien lo citó don Walter, eso me parece que es un recurso interesante de empezar ya a promover. Pero no por el hecho que la OEA u otros cuerpos internacionales lo avalen, yo tengo conocimiento de que funciona en otros países o funcionaba tiempo atrás, estamos hablando que esto se viene manejando hace cinco, seis años, si no es que más. La delincuencia muta, cambia, yo lo que digo es que ubiquémonos en el momento histórico que está viviendo Costa Rica, pensemos a lo interno a ver que nos conviene más, ya todos los países están volviendo a ver hacia a adentro, ya no se preocupan por los países que están de vecinos, por qué, porque no hay plata y si no vamos a seguir gastando recursos en operaciones que porque lo dicen desde arriba o lo dicen desde abajo lo vamos a seguir haciéndolas, yo creo que eso no tiene sentido y lo digo con mucha claridad, porque yo he participado en ese tipo de proyectos y resultaría más práctico, más beneficioso si eso se enrumba o se cambia hacia una política más interna, y yo mencioné al asunto de armas porque eso a mí me tiene muy angustiado. Tengo información de que aquí está ingresando munición, bastantes cantidades que no se está gastando a nivel interno, dónde se está yendo esa munición, estas señoras que están saliendo muertas últimamente ahí con esos disparos, todo esto es parte de esto, estos chiquitos que salen heridos ahí en carretera en y que salen heridos en balaceras, o sea no podemos hacernos de la vista gorda o ciega, teniendo nosotros un

gran problema ahí de armas aquí, a la mano de cualquier delincuente. Entonces, yo creo y por eso estoy hablando de quebrar esos paradigmas, ubiquémonos un poquito a lo interno, ver cuáles son las necesidades reales de este país, trabajemos bajo la mampara de ese, si ya existe una política a nivel Centroamericano y Suramericano, pues adaptémoslo un poquito más a nuestro entorno, no nos cerremos, no nos vayamos ahí como el cabello de carretón, que lo ponen a uno y uno va ahí en la línea, porque yo creo que eso ya no es práctico, debemos ir cambiando y debemos ya de quitar ese tipo de operaciones o planificarlas de distinta forma que nos genere un recurso, pero eso de ochocientos kilos, eso lo agarra PCD en tres días en la frontera, pero así es. Walter Navarro Romero: para hablar de romper paradigmas. Nada más voy a hacer la última reflexión y me parece que ya después de esta reflexión que hice, voy a ponerla en blanco y negro y se lo voy a pedir al ICD. Cuando hablamos de romper paradigmas, para mí es más importante el programa que tenemos, donde yo mando policías a chequear bultos a las escuelas, eso ha venido desestimulando el tráfico interno en las escuelas, y ha causado un efecto. Para mí es más importante tener capacidad para cuando el OIJ o nosotros detenemos un carro, para rápidamente saber si el carro tiene drogas, porque mientras que llega el perro de nosotros, a veces dura una eternidad en llegar o no llega del todo porque no lo tenemos, o cuando se hacen las operaciones de barras libres, en donde hay un gran nicho de reclutamiento de la juventud, en las barras libres, para mí es más eficiente tener un perro ahí y desestimar el consumo de drogas en los colegios, en las escuelas, porque ese es el verdadero semillero. Para mí es más eficiente tener perros de explosivos, que en este momento casi no podemos darle el servicio a ninguna policía porque no los tenemos, tenemos muy pocos, en detectar lo que dice Gustavo, ver si un carro que agarramos aquí en el Parque Central o en Hatillo o en el otro lado, trae armas, trae explosivos, porque es más

eficiente, por eso yo siento y lo voy a poner en blanco y negro, de que debemos de pensar hacer un presupuesto por parte del ICD, que nos de la capacidad, por qué, porque nosotros le damos servicio a todos, a todos, nosotros antes le dábamos servicio a las cárceles para ir a chequear la fila, bueno y eso ha servido mucho, porque ya se ha parado mucho el ingreso de droga a los penales y ese efecto multiplicador que tiene la droga, no solo el mercadeo, sino el consumo, dentro de un penal es muy eficiente. Entonces, yo siento que ahí debemos de reorientar recursos, fortalecer considerablemente el tema de los perros y el tema de los perros es un disuasivo, es muy preventivo en las escuelas, en los colegios, en los grandes eventos, en la calle, en las detenciones, en los centros penales, en lo que está pasando realmente en el centro de San José y nosotros tenemos que llegar a tener patrullas que anden con el perro ruletiando, que sea más fácil de que llegue a un punto y no como ahora que desde el fin del mundo, tengo que mandar un perro a Heredia, a Cartago o a Limón, bueno a veces hasta los tenemos que mandar, cuando los pide el OIJ o alguien, los tenemos que mandar en avión, el perro llega todo mareado en el avión, es que esa es una realidad, si nosotros tenemos una mejor capacidad de perros en la calle, vamos a tener y el tema de los explosivos por ejemplo, en la Reforma, estamos controlando el tema de drogas, pero no estamos controlando el tema de explosivos, cuando empieza a entrar graneado el explosivo, y que yo lleve la mecha y la mecha no la detecta nadie y que el otro llevó y arman el paquete adentro, o sea, y metan un bombazo porque no hay capacidad y los chiquitos lindos que tenemos en la Reforma, ya esta historia se la conocen de sobra, usted puede meter una bomba desarmada en la Reforma y en el recreo cuando los sacan a asolearse, la arman y entonces por qué, porque en este momento en los penales hay perros de drogas, pero no hay perros de explosivos. A eso es lo que hay que llegar a generar una verdadera crianza y ya no hablo más de los perros porque diay.

Jorge Rodríguez Bogle: perdón, antes de dar la palabra, primero porque me da pena, tenemos a Guillermo esperando que termine y tenemos varios temas en agenda, yo no quisiera limitar el uso de la palabra, si todos estamos y todas en disposición de alargar la sesión, yo estoy en la mejor disposición de hacerlo, porque me parece que hay mucha cosa necesaria. Simplemente antes de continuar, entiendo bien que Guillermo lo que está haciendo es la presentación de lo que hay. Creo que lo que habría que recoger es el espíritu que se ha señalado aquí de manera muy clara de reenfocar o valorar la posibilidad de reenfocar en otras áreas que podrían ampliar lo que ya tenemos, esto es un informe de lo que hay hecho verdad, o crear nuevas áreas como por ejemplo el tema este de los perros y aclaro que nosotros tenemos a Ámbar que es un perra recién regalada que detecta explosivos, pero solo una tenemos, diez mil dólares costó. Carlos Alvarado Valverde: recordarles que ustedes son los que definen eso, el presupuesto es el presupuesto que existe, los dineros que vienen de los intereses de los fondos decomisados y de los comisos, de modo que al fin y al cabo, existe una muy fuerte, un fuerte poder de ustedes mismos de hacer este cambio de paradigma y direccionar esos fondos. La historia ha sido la misma siempre, el problema es que por ejemplo es Seguridad Pública siempre, siempre los fondos iban dirigidos a la PCD, la PCD no tiene perros, en el OIJ se utilizaba muchísimo para los vehículos, para el pago de seguros y más, que es porque el OIJ así lo define y aquí se aprueba en ese sentido. Jorge Rodríguez Bogle: perdona que te interrumpa Carlos, quizás lo importante no es entrar en la discusión ahora de cómo reorientarlos, sino tomar en consideración este elemento para que cuando se haga la formulación y demás se consideren esos aspectos y se contemple cuando se haga la formulación, cuando corresponda estas nuevas líneas y quede específicamente. Bernardita Marín Salazar: realmente es eso los recursos existen y ustedes son los que definen qué se termina comprando, además hace

dos, tres, cuatro año atrás se estuvo realizando bastante inversión en perros, en todos, dándoles equipamiento, incluso en aquel momento se pensó en comprar perros, pero aquí mismo no se aprobó la contratación. Entonces por parte de ICD siempre ha estado esa colaboración que se ha dado a las diferentes policías porque era a todas las que tienen caninas, unidades caninas y dejó de hacerse por esa no autorización de parte del Consejo Directivo de seguir haciéndolo. Jorge Rodríguez Bogle: tomamos nota para los efectos, creo que hay un sentimiento muy caro y si ustedes están de acuerdo, le pediría a Guillermo que termine toda la presentación y podamos referirnos a la totalidad. Guillermo Araya: antes de referirme a los porcentajes de avance que tenemos en el plan. Uno de los sentidos cuando se comenzó con esto, del Plan Nacional Sobre Drogas, es tratar de innovar, lo que pedían las instituciones en la propuesta de los proyectos, de las políticas de las intervenciones y ese es uno de los sentidos que queremos, romper paradigmas, lo único que como vamos a ver a continuación, cómo coordinadores se nos ha hecho un poco difícil por no decir bastante difícil, la coordinación de lo que es la formulación de lo que se aprobó aquí en Consejo, a principio de año, que fueron las políticas específicas, ya bajarlos a plan de acción. Entonces, se nos ha hecho difícil, estos datos fueron a junio de este año y a octubre, al día de hoy, estamos con la misma situación. Bernardita Marín Salazar: ahí también, justamente esa era la idea cuando visitamos a todos y con la idea de recoger esas iniciativas que ustedes tenían, que era necesarias de implementar, recogerlas acá y las recogimos. Entonces todas tienen su papá o su mamá verdad, el asunto es que nosotros para poder coordinar esas ideas que no fueron nuestras, sino de ustedes. Guillermo Araya: del total, dentro del plan hay veintiún políticas específicas, con veintiséis intervenciones, dos intervenciones no tienen programa y proyecto a la fecha, hay treinta y cuatro posibles proyectos que todavía no se han definido en su totalidad, ha

grosso modo encontramos un cincuenta y cuatro por ciento de los proyectos o de los posibles proyectos sin un avance están con un avance mínimo, y cuarenta y seis intervenciones que tienen desde un moderado avance a un avance medio, pero en este momento no tenemos ni un solo proyecto totalmente edificado. Bernardita Marín Salazar: tal vez para aclarar, recuerden que este primer año dos mil trece era la etapa de elaboración del plan de acción, qué es, elaborar los programas y proyectos que iban a operacionalizar ese Plan Nacional Sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo. Sin ese programa o sin ese proyecto, es completamente difícil poder llevar el seguimiento y poder dar cuentas sobre esas etapas, esas metas, esos indicadores que después nos van a pedir y que por ejemplo ahora Contraloría nos está solicitando para el plan anterior. Carlos Alvarado Valverde: un punto importante, si hemos tenido problemas serios, muy serios con algunas de las instituciones que por una u otra razón no han colaborado, por ejemplo no tenemos ningún avance, tenemos cero avance con el Ministerio de Educación, cero avance con el IAFA también, y cero avance con Salud, Salud todavía más porque no tenemos ni siquiera un contacto específico para los proyectos que no se han podido desarrollar, pero ya a nivel operativo para ponerlos a caminar no han caminado absolutamente nada. El punto es este, por una u otra razón, las instituciones no han iniciado el trabajo, lo que mucho nos preocupa es que ya en este momento tenemos a la Contraloría a punto de entrar en la institución para ver el plan anterior y hay un punto que yo quiero recordarles, que siempre es bueno recordarlo, el Instituto Costarricense Sobre Drogas, es el coordinador, los ejecutores son cada una de las instituciones y a la hora que la Contraloría va a llegar a exigir cuentas, no va a llegar a exigir cuentas al ICD nada más, sino le va a exigir cuentas a todo los que tenían que ejecutar y no ejecutaron. Bernardita Marín Salazar: nosotros tenemos nuestros propios proyectos. Carlos

Alvarado Valverde: si, nosotros los proyectos del ICD están absolutamente al día, de eso no hay duda, pero tal vez no existe la consciencia de que el Plan Nacional Sobre Drogas no es el Plan del ICD, es el Plan de todas las instituciones y así lo establece claramente la ley. Guillermo Araya: esto es en términos generales del plan, aquí se les separa específicamente por los ejes, donde de una manera visual, por los ejes estratégicos el avance, los proyectos, los posibles proyectos que se han definido, pero ya la parte productiva ustedes como lo pueden notar, está casi en lo mínimo y los proyectos sin respuesta si encontramos en reducción de la oferta un alto porcentaje, en prevención del consumo un alto porcentaje de proyectos sin respuesta y en lo que es control de represión, de la legitimación de capitales, es el que tal vez podamos ver que lleva un mayor avance, porque en eso si somos conscientes que todas las semanas han tenido reuniones de mesas de trabajo, en lo que es en el avance de la definición de los proyectos. Seguimos con un análisis de cada eje, en resumen, no en detalle, en el eje estratégico de reducción de la oferta, tenemos seis políticas específicas, siete intervenciones, dos de ellas no tienen un programa o proyecto a la fecha, hay trece proyectos propuestos, cero proyectos definidos, cero proyectos definidos con avance en operación, un proyecto con avance de operación pero no está registrado en el SIGMA, el SIGMA es nuestro administrador de proyectos, es un sistema, ocho proyectos sin avance en su definición y cuatro proyectos sin respuesta en interdicción. Bernardita Marín Salazar: aquí es importante que esas dos intervenciones que dice Guillermo que no tienen todavía ningún avance, eran proyectos que en aquel momento habían sido propuestos por don Mauricio, entonces la cabeza era en este caso el Viceministro de la Presidencia, pero con la ida de Mauricio, todavía yo no sé si don Celso los va a continuar o no, no hemos podido preguntarle sobre esa situación y por eso queríamos exponerlo acá, porque no es un proyecto que podamos impulsar

desde ICD. El primero era la intervención se denominó Estado de Derecho Eficiente frente al Narcotráfico y Crimen Organizado, el objetivo era crear una jurisdicción con competencia especializada en materia de narcotráfico y crimen organizado, para hacer más efectivos y eficientes los procesos penales y brindar formación específica a jueces, fiscales y otros funcionarios del sistema penal. En este don Jorge Chavarría y don Mauricio tenían especial interés, hay que ver si don Jorge continúa para que le de él apoyo y la otra era Promover un proyecto de ley que permita fortalecer las medidas de control para verificar de manera objetiva la probidad de los funcionarios policiales, administrativos y judiciales vinculados con la represión, narcotráfico y crimen organizado. En esta realizamos la primera reunión, con la asistencia de la Procuraduría de Ética, se hizo una exposición a todos los funcionarios que estaban relacionados con el tema, pero hasta ahí llegó. Entonces en esto momentos, sinceramente yo no sé si estas dos intervenciones siguen o no. Carlos Alvarado Valverde: control de probidad que lleva aunado pruebas como polígrafo, doping, declaración de bienes... Bernardita Marín Salazar: después de los proyectos del Ministerio de Seguridad Pública, si bien hubo un enlace nombrado, Emanuel Barboza, sin embargo a estas alturas no tenemos el proyecto, o sea, él me dice que ya lo tiene, que está para revisión de la jefatura, pero de eso estamos hablando hace dos, tres meses. Varios proyectos que tienen que ver, no solo para intervenciones en poblaciones indígenas, sino también en zonas vulnerables, que lo que hacen es agrupar, más o menos, los mismos proyectos que ustedes realizan, pero ya con una intervención específica, incluso incorporando una especie de buzón. Guillermo Araya: buzones de recolección de información sensible. El proyecto más que todo era, lo que ustedes hacen con los toldos, que visitan las comunidades, poner un buzón en donde la gente anónimamente pueda poder una denuncia, poner una observación, etcétera, etcétera y después procesar toda esa

información. Bernardita Marín Salazar: en la mayoría de estos proyectos no interviene solo una institución, sino que intervienen varias, de hecho en comunidades indígenas, en el que denominamos así, ha tenido una gran participación una institución que no estuvo incorporada el año anterior, por ejemplo JAPDEVA, que está trabajando fuertemente, invirtiendo fuertemente en comunidades indígenas, entonces la llamamos y está y tienen plata y sino ellos tienen como otros mecanismos que han logrado a través de coordinación fomentar para poder impulsar estos proyectos. Entonces ahí en Seguridad Pública, yo le pido la ayuda a don Walter, para ver si. Walter Navarro Romero: sino, más hace tiempo de la hubiera pedido y lo habríamos hecho. Carlos Alvarado Valverde: hay también un tema que es complicado, que debería ser muy simple, porque incluso existe la infraestructura para hacerlo, que es el centro de coordinación integrado para el control territorial antidrogas. Es sentar en el mismo lugar a todas las agencias policiales, esencialmente, que se encargan de control de drogas, pero a nivel preventivo, estaríamos hablando del Guardacostas, Sección Aérea, de la Policía Azul, el Comisionado Nacional, e incluso en Sección Aérea hay un espacio físico que serviría para hacer eso, para tener permanentemente una especie de centro de coordinación, donde las operaciones no tenga que estar llamando el Guardacostas a la Aérea para poder empezar a coordinarla, sino que conforme salen de ahí mismo se coordinan con todas. Esa fue la propuesta que se dio y en ese momento no se ha implementado, no tenemos nada. Walter Navarro Romero: pregunta, porque desconozco el tema, a quién se le hizo la propuesta, eso trae muchos bemoles verdad, sentar a fuerzas de tarea, sabemos de que siempre general resistencia, quién tiene la propuesta para verla. Bernardita Marín Salazar: a nivel de intervención muy general lo aprobó Consejo Directivo, fue analizada por todos y aprobada por todos, a nivel de intervención. El proyecto específico, es lo que necesitamos que se

elabore, qué tan profundo, qué no tan profundo va a ir, y es ahí donde necesitamos porque el papá de esto era Mauricio, entonces al irse quedaría en manos de don Celso, pero no sabemos si él le va a querer dar ese impulso o si no, porque el Plan Nacional como tal, todavía no se ha impreso y entregado formalmente, pero es que estas mismas cosas nos hacen dudar, porque para qué vamos a incorporar algo que de hecho no se va a hacer. Walter Navarro Romero: Gustavo es nuevo, yo soy nuevo entre comillas, porque asumí cuando se fue Mauricio, como que no tengo mucho la memoria histórica, entonces estas cosas como que tenemos que repasarlas y replantearlas, prácticamente lo que hemos hablado es ver el criterio de Celso, porque el haber sido Mauricio el gestor de los proyectos, pues prácticamente los hereda a Celso, entonces deberíamos de escuchar el tema y yo por lo menos, en los que yo tenga o no yo porque estoy aquí, me refiero a la institución, diay actualizarme o informarme, porque por el momento estas dos cosas no las manejaba yo sinceramente. Jorge Rodríguez Bogle: perdón que interrumpa, a mí lo que me preocupa es el tiempo, o sea, estamos en octubre, si vamos a, ahí ya inclusive Guillermo que hay metas, yo sé que no es esta parte, pero que se trasladaron al segundo semestre, al segundo semestre para efectos prácticos vamos casi por la mitad, entonces, realmente habría que verlo, no digo que para verlo aquí porque si no nos van a dar aquí las cinco de la tarde, pero yo sí creo que habría que definir muy claramente, en este caso me parece muy claro, ya don Walter dijo dénmelo, lo vemos, revisamos y que don Walter redefina y creo que si fuera en cualquiera de los otros casos, habría que hacer algo similar para avanzar en esto, porque si no, creo que los demás no tenemos ningún criterio para decidir, ni competencia para opinar sobre ese tema, pero además para ver adónde, porque si hay que hacer ajustes, me corregirán ustedes, pero creo que estamos un poco contra tiempo verdad. Guillermo Araya: en esta parte, las políticas están ya aprobadas y

estamos aterrizándolas con los proyectos, pues es una oportunidad también, estamos con una gran debilidad, que hay proyectos que no se dan, pero también una oportunidad de fortalecer, de incorporar, pero estamos como bien usted lo dice contra el tiempo porque nuestra proyección era tener proyectos formulados en este mes, todos. Esto es para que empezara este año dos mil trece, pero. Gustavo Mata Vega: por eso fue mi comentario desde el inicio, de que había unas operaciones que yo creo que hay que variar, ver cuál es la tarea, que planteamientos hay ahí. Jorge Rodríguez Bogle: si, yo iba a proponer lo siguiente, además siguiendo las palabras de don Gustavo, insisto, también en términos del tiempo de la sesión de hoy, yo puedo quedarme aquí por lo menos hasta las cuatro y veinte, porque tengo junta a las cuatro y media, pero no sé las demás y los demás si pueden. Si pudiéramos precisar en algunas de estas cosas, y eventualmente hacer, inclusive si fuera necesario, reuniones bilaterales, eventualmente una sesión extraordinaria para ver qué cosas cambiar y poder hacer esos ajustes, incorporando lo que yo creo que han señalado claramente, tanto Gustavo como Walter. Bernardita Marín Salazar: si, acá insisto, lo que se incorporó fue lo que cada uno de ustedes dijo y ya esas reuniones las hemos sostenido con cada uno de ustedes, ahí por lo menos, yo lo que quisiera es que de Consejo Directivo vaya a salir ese respaldo porque ya, digamos a nivel nuestro, tocamos un piso, un techo más bien, entonces necesitamos que ustedes nos ayuden para poder ir más allá, sino se va a quedar tal cual y es lo que no queremos. Guillermo Araya: el detalle de los siguientes ejes es presentarles esto mismo, la clasificación como está pero ya les presenté el porcentaje, les puedo resumir la problemática que nos hemos presentado, o sea, si existía una metodología de trabajo aprobada para esta parte por el Consejo, en donde íbamos a edificar proyectos, para poder aterrizar ya la política aprobada, hemos tocado las instituciones como bien lo decía el señor Director, y nos ha atendido la jerarquía

pero bajarlo a la parte operativa hemos entregado las herramientas, hemos ofrecido el acompañarlos en esa formulación de los proyectos de sentarnos y quedamos a la espera de la información y no la tenemos. Si hasta cierto punto, si tengo que decirlo que se siente como quizás esa falta de interés de parte de las instituciones o del concebir el plan también como el plan mío, no del ICD. Jorge Rodríguez Bogle: antes de darle la palabra a don Carlos María y a Bernardita, probablemente es que, creo que es parte del problema, la verdad, todas y todos estamos con demasiados enredos, entonces cuando nos vienen a decir aquí le traigo algo más y además tiene que hacer todo esto, a veces casi que con amargura uno dice, mejor no me de nada, pero no me pida que formule nada más, porque no podemos hacer una cosa más, y creo que Guillermo lo plantea con mucha claridad, lo primero que hay que hacer es garantizar que se entienda que esto no es un tema del ICD, sino que es de las partes, pero creo que la sugerencia que se ha dado aquí de que cada quien revise lo que le corresponde y sobre todo que se puedan definir cosas muy claras, yo estoy seguro que en el caso de cualquiera de nosotras y nosotros, para usar el ejemplo de Walter, a Walter lo llamamos y le pedimos, necesitamos esto, él se encargará internamente de gestionarnos con quién, cómo perseguir y por lo menos tener una línea institucional en ese sentido, porque a nivel de los mandos medios, a veces es muy complicado verdad, poder que estas cosas se incorporen como una prioridad, no porque no lo sea, sino porque efectivamente ya no pueden hacer una cosa más, verdad. Carlos María Jiménez Vázquez: en esa misma línea, yo creo que si hay un problema de diseño, es mi opinión y no es necesariamente la de Jorge, porque conozco también el pensamiento de Jorge en este sentido, pero yo creo que cuando se diseñan este tipo de Juntas Directivas, se piensan en cosas muy bonitas, en pajaritos preñado diría un tío que yo tengo; que chocan después contra la realidad, la verdad es que nosotros en el Ministerio

Público, por Ley, por Políticas Internas del mismo Poder Judicial, participamos como de setenta, ochenta comisiones, juntas directivas, ahora la Ley esta nos pone también y todos quieren que sea el Fiscal General y terminamos abandonando lo sustantivo de nuestra función, entonces creo que en algún momento habrá que reflexionar a otros niveles y a nivel interno también, cuál es el rol de esta junta directiva, independientemente de lo que diga la ley verdad, cuál es el rol de la Junta Directiva, y cuál es el rol del aparato administrativo del ICD, porque si a mí, yo recuerdo la vez pasada cuando Jorge se había comprometido a algo del Plan Estratégico, precisamente o del Plan Nacional de Drogas, y me tocó a mí aportar, diay imposible yo le dije a Jorge, vea Jorge eso es un compromiso que usted adquirió, vea a ver cómo lo saca, pero yo no puedo, para mí el Plan Nacional de Drogas, es decir, es un tema del ICD, es decir y cuál es el compromiso del Ministerio Público, bueno si es que yo tengo ese compromiso, bueno entonces vea a ver usted cómo lo cumple, porque yo no puedo. Entonces, yo lo que creo es que eso, hay que puntualizarlo para tenerlo muy claro, verdad, es decir, nosotros aquí los integrantes de esta Junta Directiva o este Consejo, no trabajamos ni medio tiempo, ni cuarto tiempo para este consejo, mientras yo estoy aquí, hay solicitudes de allanamientos, intervenciones telefónicas, un montón de cosas que están esperando a que yo regrese, y además de ese, que por Ley que ir a secuestrar computadoras, allanamientos y cosas de esas y además un conflicto de todo un Ministerio Público y un grado de conflictividad a nivel interno con el Poder Judicial, o sea, la capacidad de gestión para atender este tipo de cosas, hay que ser muy claro, por lo tanto el aparato técnico administrativo de este tipo de instituciones como el ICD, hay que replantearse, es decir cuál es el rol y cuál es el rol de la junta directiva, porque es imposible, yo sé que por ley, se vienen los roles, cuál es el rol de junta directiva y hay un corsé de yeso que impide que los técnicos también puedan volar por si solos y

la decisión política yo creo que está por aquí, pero ya que yo me siento a una cosita de estas, yo le voy a decir, yo no puedo, ya no puedo ni con lo del Ministerio Público, entonces yo creo que esa reflexión está pendiente en algún momento para ajustar a la realidad que es lo que tenemos, porque ya le digo, yo estuve sacando la cuenta y eran más de setenta y resto de participaciones, diay a qué horas atiendo el trabajo. Patricia Orozco Carballo: yo quería, ya que dijeron aquí que el IAFA ha dado cero respuesta, bueno nosotros trabajamos totalmente en el tema de las drogas verdad, eso es nuestro quehacer o nuestro ser, lo que pasa es que no necesariamente todo lo que nosotros trabajamos, lo trabajamos en forma de proyectos, el asunto de los proyectos es más o menos nuevo en la institución y está muy relacionado con la Ley 9028, que el Ministerio de Hacienda no nos da la plata si no se los presentamos como un proyecto de lo del tabaco y entonces estamos empezando este ejercicio de los proyectos, entonces algunas de las cosas que están en el compromiso del Plan Nacional de Drogas, están también en nuestro plan estratégico, pero no necesariamente están en el formato que ustedes están solicitando, y como decía don Jorge, la gente está haciendo tantas cosas, que parece mentira, que sacar una persona que está haciendo algo que es para ayer, para que se siente a hacer un proyecto, que de momento nosotros tenemos otras urgencias verdad, pero no significa que no vamos a poder cumplir con algunas cosas de las que están en el Plan, es como una cuestión de no sé si será de diseño, como dijo don Carlos, o si será de ponernos de acuerdo cómo es que vamos a dar esos informes, verdad, de los diferentes compromisos que asumimos, pero eso yo lo hablé con ustedes, con Bernardita y con don Carlos, que hay cosas que en este momento yo no puedo parar a la gente para hacer el proyecto, porque están haciendo otras cosas, pero no significa que nosotros no vamos a sumir las cosas que están en la política. Bernardita Marín Salazar: no, no, yo sé que todos tenemos

muchísimas cosas que hacer, si para mí este plan, lo he tratado de llevar en las espaldas, me siento como vendiendo licuadoras chinas, porque es un trabajo de puerta a puerta, en cantidad de veces para que se pueda vender. Ha sido sumamente complicado porque además de toda la labor normal, acá incluso, nuestra unidad de planificación es una unidad, es Guillermo y estamos trabajando en varias cosas, estamos trabajando en control interno, estamos trabajando en procesos, estamos trabajando en Plan y yo he llegado a ofrecer, vea nos sentamos con ustedes, Guillermo se sienta con ustedes, ustedes tienen la información, nosotros el formato, que en un día esto se saca, hemos ofrecido esa parte, pero ya si nosotros la hacemos, téngalo por seguro que ustedes al final, no van a estar de acuerdo, entonces lo que necesitamos es que haya esa disponibilidad, no de ustedes, porque sabemos que ustedes no sería adecuado desde ningún punto de vista y ustedes tiene muchas otras cosas importantes, pero que si haya una directriz, un enlace que le digan y que esa persona entonces pueda apersonarse, nosotros vamos lo que sea, pero sentarse y hacer el proyecto. En el caso de OIJ es plataforma de información policial y lo del incinerador, que ya ahí teníamos de contacto a Randall y a Michael, ahí lo único que necesitamos ya es lo de incinerador, estando un poquito más claro qué es lo que se quiere hacer y sentarse a redactar. Guillermo Araya: tenemos claro las dos visiones, que era la que conversábamos hace una semana, que es una visión paliativa de ahorita qué se hace y una visión a mediano, largo plazo para poder tener incinerador aquí. Quiero sí, ya para amarrar esta parte, hacer una aclaratoria con la parte del diseño, con la parte de la administración por proyectos, nosotros, la administración por proyectos, por procesos, no difiere de nada de lo que se ha hecho hasta la fecha, se tiene un objetivo general, que para eso hay que ponerlo porque si no, no se le asigna el presupuesto a la institución, se tienen objetivos específicos, metas e indicadores que nosotros

necesitamos para ponerlo en una plantilla de perfil del proyecto e incorporarlo al SIGMA.

Bernardita Marín Salazar: es lo que pide Hacienda también para aprobar nuestros presupuestos.

Guillermo Araya: entonces, es esa información, o sea, no estamos pidiendo nada nuevo, metodológicamente es lo mismo, lo único que bajo una sombrilla de proyecto y por qué bajo una sombrilla de proyectos, porque nosotros tenemos un producto que les va a ayudar a ustedes a gerenciar esos proyectos, nos va a ayudar a nosotros a coordinar, y nos va a ayudar también a generar reportes e informes a las entidades, a fortalecer el proceso de rendición de cuentas. Qué es el SIGMA, el SIGMA es un administrador de proyectos, sus instituciones no tienen que invertir en un Project, un Delfos, para que administren esos proyectos que tienen que realizar, sino que el SIGMA; es un acceso web que ustedes lo pueden tener en su institución y les va a manejar toda la parte estratégica y operativa.

Bernardita Marín Salazar: incluso estamos de promoción, nosotros estamos registrando la información en SIGMA, ni siquiera ustedes, a ustedes se les da el acceso para que nada más, puedan ir viendo cuál es el seguimiento, el avance del proyecto y la solicitud, porque como decía el señor Fiscal, ya el trabajo de ustedes ya está, el nivel político, el nivel estratégico ya lo tenemos, lo que necesitamos es que nos abran el nivel operativo, con esa obligatoriedad, de que por lo menos nos escuchen y nos aporten la información y empezar a poder estructurar. Ese es como el clamor que hacemos ahorita.

Jorge Rodríguez Bogle: hagamos lo siguiente si les parece, siguiendo la metodología que ustedes están proponiendo, ya cada quien creo, redefinió quienes son los contactos, si ustedes quieren, manden un correo a cada persona, con copia respectivamente a don Gustavo a don Carlos, a Patricia y a don Walter, o en el caso nuestro si es que hay que hacer algo y nos ponemos detrás para revisar eso y poder a la vuelta, ojalá de una semana, tener esto aterrizado, porque si no, no va a salir, para la próxima sesión

tener ya los avances y empezar a avanzar en las cosas. Guillermo Araya: tienen la oportunidad de ajustar un proyecto o de incorporar algún proyecto que quiera romper un paradigma o etcétera. Bernardita Marín Salazar: la intervención es muy general, la política aún más general, toda la parte específica de cómo vamos a cocinar eso, ustedes la definen. Jorge Rodríguez Bogle: Guillermo muchas gracias, tomamos nota o debemos aprobarlo. En consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con lo expuesto por el señor Guillermo Araya, Planificador del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: tener por conocido y aprobado el Informe de Gestión correspondiente al Primer Trimestre del dos mil trece, del Instituto Costarricense Sobre Drogas. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

4.- Oficio UAFI-433-2013, mediante el cual se solicita autorización para iniciar el proceso de licitación abreviada denominado 2013LA-000179-00200, Compra e Instalación de Circuito Cerrado de Televisión, por un monto aproximado de ₡14.350.000.00 (catorce millones trescientos cincuenta mil colones). Bernardita Marín Salazar: esto es parte de las recomendaciones y no solo porque sean recomendaciones de la Auditoría, sino de la necesidad de instalar en la bodega de bienes de la Uruca, equipo que nos lleve, que nos facilite la parte de control de los bienes que ahí se encuentran. Esta bodega es que aproximadamente cinco mil cuatrocientos metros cuadrados, la idea es poderle dar tanto a la persona del ICD que está ubicada ahí, como a la persona del ICD que no está ubicada físicamente ahí, la posibilidad de estar viendo, de estar monitoreando en algunos momentos, el accionar del guarda o incluso de los mismos funcionarios cuando llegan a dejar bienes, a retirar bienes y ese tipo de cosas. Entonces es realmente un equipo de seguridad, compuesto por cámaras, el servidor correspondiente, el

monitor, el gabinete que va en la pared, todo el equipo, la conexión para adquirir las cámaras que ustedes tienen ahí detalladas en el oficio, el costo aproximado es de catorce millones cuatrocientos cincuenta mil colones. Con la aprobación de ustedes estaríamos iniciando el proceso de contratación administrativa. Gustavo Mata Vega: aquí yo también me hago una pregunta, estos equipos van aparejados de un mantenimiento y después sale más caro el mantenimiento que realmente la compra del equipo, ya se tiene previsto eso, de cuánto va a costar este mantenimiento de este equipo. Bernardita Marín Salazar: no, no señor, esto realmente sería solamente para la compra, ya la parte de mantenimiento ingresaría en el presupuesto del otro año, este es solamente la compra e instalación, llave en mano, digamos, de este equipo. Gustavo Mata Vega: no sería prudente que se haga un estudio amplio, en el sentido que se diga, es tanto de compra y de mantenimiento por año va a ser esto, porque la compra de estos equipos así como sé, puede ser de última tecnología en el momento que se compra, pero al día siguiente ya se deprecia y se va volviendo obsoletos, entonces llega el momento en que compramos un equipo muy caro y que el mantenimiento resulta aún más oneroso de la compra. Yo me pregunta, ante esta compra tan importante, para tener un criterio más amplio, no sería más conveniente que se nos diga también, bueno esto va a generar tanto por año, para tener uno más o menos un perfil del gasto que se vaya a incurrir. Bernardita Marín Salazar: perfectamente podríamos investigar cuánto cuesta el mantenimiento, mantenimiento insisto, mantenimiento que se tendría que presupuestar en el año dos mil catorce, porque con los meses que nos falta del año, apenas completaríamos la compra de los catorce millones trescientos cincuenta mil, en este equipo de seguridad. Pero, les puedo traer en la próxima sesión cuánto costaría la parte de mantenimiento de este sistema. Carlos María Jiménez Vázquez: pregunta nada más para poder tomar una

decisión. Para la ejecución de este gasto, es decir, queda tiempo suficiente, si tardamos más pidiendo el dato, que comparto lo que dice Gustavo, pero lo que me preocupa es que no salga, ya estamos en octubre, o sea ya prácticamente lo que quedaría ya diciembre, ya no se puede, si esperamos mucho tiempo lo vamos a poder comprar, porque sino entonces ya sabemos que todo esto son como las impresoras de ahora, te cuestan veinte mil pesos, pero cada cartucho te cuesta diez mil, entonces ese es el negocio que tienen, en este asunto de las cámaras es lo mismo, bueno esa es la regla del juego, pero entonces yo diría, si después nos vamos a quedar con el diagnóstico de cuánto queda el mantenimiento, pero tampoco vamos a poder comprar el equipo porque ya se nos fue octubre, entonces podríamos hacer, hacer la compra y hacer las previsiones del caso, es decir. Bernardita Marín Salazar: yo dependo de ustedes, en ese tipo de cosas, como les decía la semana anterior, cuando ustedes se reúnan. Jorge Rodríguez Bogle: pero en términos de tiempo, es una abreviada. Bernardita Marín Salazar: en este momento estamos a tiempo. Jorge Rodríguez Bogle: para sacar la abreviada. Bernardita Marín Salazar: si claro, si ustedes me dicen, si porque nosotros tratamos de agilizar en todo lo que se pueda, qué es lo que nos atrasa a nosotros, la sesión de Consejo Directivo, porque hay que solicitar, el inicio, la autorización de inicio y la adjudicación, entonces, si ustedes no se reúnen en noviembre, si nos afecta. Patricia Orozco Carballo: tal vez en la misma, en la misma solicitud de la licitación esta que se hace a las empresas, ellas pueden, se puede incorporar ahí mismo el costo de mantenimiento, porque hay varias empresas que trabajan en esto, porque nosotros estamos tratando de comprar unos para el Centro de Menores, con más y menos capacidad, con más y menos software, con más y menos de todo, es bastante complejo, pero ellos podrían ahí mismo, en la misma oferta, poder el costo del mantenimiento, entonces ese sería uno de los puntos para favorecer o elegir uno o el otro. Jorge

Rodríguez Bogle: no sé si les parece, autorizar el inicio del proceso, considerar esto que está diciendo Patricia y don Gustavo, y valorarlo así, yo tampoco quiero complejizar, dicho eso, pero creo que no para este, pero quizás para otras, también haya que valorar la posibilidad de subcontratar el servicio y contratar el servicio arrendado, o sea, que nos compremos equipos, porque como decía don Gustavo, los equipos hoy sirven, ya mañana son. Gustavo Mata Vega: visto que esta agenda está tan robusta y el tiempo está limitado, por qué no motivamos un compromiso de parte de nosotros, en el sentido de que tratemos de sesionar por semana, por lo menos mientras aflojamos un poquito. Ivonne Calderón Monge: dependiendo de cómo quedemos hoy, podemos quedar o libres o una semana más. Walter Navarro Romero: tengo que irme un cuarto para las dos, porque tengo una reunión a las dos que no puedo faltar. Jorge Rodríguez Bogle: ustedes hasta que hora tienen tiempo. Gustavo Mata Vega: yo esperaría. Jorge Rodríguez Bogle: don Carlos hasta que horas tiene usted disponible. Carlos María Jiménez Vázquez: hasta las dos. Patricia Orozco Carballo: pero ya no hay quórum. Jorge Rodríguez Bogle: bueno avancemos lo que podamos y retomemos la propuesta de Gustavo de volver a sesionar. Carlos María Jiménez Vázquez: perdón, pero yo no me puedo comprometer, yo le diría hoy separé a mi me cuesta más porque Jorge ya está jineteando el asunto, yo entro de suplente y entonces las cosas me son más complicadas, en eso yo les rogaría comprensión. Jorge Rodríguez Bogle: bueno, intentemos ver hasta dónde avanzamos. Carlos María Jiménez Vázquez: yo les rogaría priorizar estos puntos, qué es lo más urgente y entonces entrarle a eso. Jorge Rodríguez Bogle: estaríamos de acuerdo en los términos que hablamos de esta contratación. **ACUERDO CERO NOVENTA Y UNO-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con la solicitud planteada mediante el oficio UAFI-433-2013, de fecha 25 de septiembre del 2013,**

suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, ambos del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: AUTORIZAR el inicio de la contratación abreviada denominada 2013LA-000179-00200, Compra e instalación de circuito cerrado de televisión, por un monto de aproximadamente ₡14.350.000.00, (catorce millones trescientos cincuenta mil colones). Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes. _____

5.- Oficio UAFI-441-2013, mediante el cual se solicita autorización para adjudicar la Licitación Abreviada 2013LA-000122-00200, Compra de Maquinaria y Equipo. Bernardita Marín Salazar: esta es para adjudicación, ya habían ustedes aprobado el inicio, es una licitación abreviada la ciento veintidós-doscientos, compra de maquinaria y equipo, se realizó a solicitud del OIJ, esa para comprar congeladores para muertos. Se elaboró el cartel y se invitaron las compañías que ustedes pueden ver, las seis compañías que ustedes pueden ver en el oficio, se estableció como fecha límite para recepción de ofertas el veinte de septiembre; en esa fecha y a la hora definida, solamente se presentaron dos empresas, ENHMED y Dismédica de Costa Rica, se hace al análisis del cumplimiento de requerimientos técnicos, jurídicos. Los técnicos se le solicitan al OIJ, en vista de que es el OIJ quien hace el requerimiento. Desde el punto de vista del OIJ, como requisito para las empresas estaba la visita al lugar, para que determinaran el espacio por donde iban a meter las cámaras y todo lo demás. Era el requisito básico, porque de eso iba a depender la misma oferta que fueran a hacer, que la parte eléctrica, que la parte de todo. De las dos empresas, una fue al lugar, porque era en Guanacaste, la otra no fue, entonces quedaba automáticamente fuera del concurso. El OIJ analiza la oferta y determina que la oferta presentada si cumple con lo requerido, tenemos una certificación del jefe de la Delegación del OIJ de Guanacaste, donde dice que la

empresa tal fue, que revisó y que todo quedaría de acuerdo a lo que estaba definido en el cartel. Considerando eso, la propuesta de adjudicación para el refrigerador de cadáveres, sería para la empresa ENHMED, cuesta veintiún mil ciento diez dólares, eso son poco más de diez millones de colones. Jorge Rodríguez Bogle: alguna consulta al respecto, alguno tiene alguna objeción, al no haber, se somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA Y DOS-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con la solicitud planteada mediante el oficio UAFI-441-2013, de fecha 27 de septiembre del 2013, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, ambos del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: AUTORIZAR la adjudicación de la licitación abreviada 2013LA-000122-00200, Compra de Maquinaria y Equipo, por un monto de veintiún mil ciento diez dólares, a la empresa ENHMED S.A. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

6.- Oficio UAFI-443-2013, mediante el cual se solicita autorización para la inversión de recursos.

Bernardita Marín Salazar: esto es parte, recuerdan que la vez anterior les solicité permiso para invertir una cantidad de dólares y colones de la causa del Liberty, esta es otra parte que nos depositaron posteriormente. Igual que hacemos siempre, solicitamos la definición de tasas de inversión a los dos bancos, con los que en este momento estamos trabajando: Popular y Costa Rica, a un año, nos ofrece el Costa Rica dos treinta y cinco y el Popular tres veinte, evidentemente nuestra recomendación iría para invertir a un año a tres veinte. Jorge Rodríguez Bogle: alguna pregunta, hay alguna objeción, al no haberla, en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA Y TRES-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense**

Sobre Drogas, de conformidad con la solicitud planteada mediante el oficio UAFI-443-2013, de fecha 30 de septiembre del 2013, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta y el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, ambos del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: AUTORIZAR la inversión de recursos de la siguiente manera: un millón ochocientos mil dólares, en Certificados de Banco Popular y de Desarrollo Comunal, a un plazo de un año, a una tasa de interés del tres punto veinte por ciento, o la que esté vigente al momento de la transacción. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes._____

7.- Oficio UAFI-450-2013, mediante el cual se remite el Presupuesto Extraordinario 03-2013.

Bernardita Marín Salazar: Este presupuesto extraordinario incorpora únicamente recursos específicos, programas represivos y programas preventivos. Lo que estamos incluyendo de programas represivos, realmente es dentro del Plan Nacional Sobre Drogas, para los proyectos que tienen que ver con el fortalecimiento sobre todo de el transporte transfronterizo de dinero, que es una gran debilidad que tenemos digamos en lo que son las fronteras, el aeropuerto y demás. Entonces, con la compra de algún equipo que estaríamos aportando para facilitar, equipo como cuál: escáner, por ejemplo una computadora por ejemplo contadores de billetes para cuando se hace en el aeropuerto la incautación de dinero, ese tipo de equipo. Además, estamos considerando para una solicitud que hizo el IAFA, de pruebas ACTUA, el presupuesto porque no lo teníamos considerado, que son pruebas para los Tribunales de Tratamiento de Drogas, la semana pasada ustedes aprobaron los servicios de laboratorio, la contratación de servicios de laboratorio, esta son para pruebas ACTUA y la otra es para pagar cuotas a organismos internacionales, que tenemos con Grupo Egmont y con GAFISUD, sobre todo, como miembros de estos organismos

internacionales que tenemos que cancelar esas cuotas. Eso es en general el presupuesto extraordinario. Jorge Rodríguez Bogle: alguna consulta, alguien tiene alguna objeción, al no haberla en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA Y CUATRO-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio UAFI-450-2013, de fecha 01 de octubre del 2013, suscrito por el señor Ólger Bogantes Calvo, Jefe de la Unidad Administrativo Financiera, del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR el Presupuesto Extraordinario cero tres-dos mil trece, por un monto de cincuenta y dos millones de colones. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

Jorge Rodríguez Bogle: se propone hacer una modificación en el orden del día, para entrar a conocer el punto 9.- Oficio DG-545-2013, mediante el cual se remite el oficio AL-146-2013, visto bueno por parte de la Asesoría Legal del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría. Se somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA Y CINCO-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con la solicitud planeada por la Dirección General ACUERDA: modificar el orden del día para pasar a conocer el punto 9.- Oficio DG-545-2013, mediante el cual se remite el oficio AL-146-2013, visto bueno por parte de la Asesoría Legal del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

9.- Oficio DG-545-2013, mediante el cual se remite el oficio AL-146-2013, visto bueno por parte de la Asesoría Legal del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría. Jorge Rodríguez Bogle: lo que tenemos es un oficio, mediante el cual la señora Directora Adjunta, remite

el criterio de la Asesoría Legal, donde se indica que dicho reglamento fue revisado, analizado y actualizado en el momento en que la Auditoría lo remite para tal fin, por lo que el mismo cuenta ya con el visto bueno correspondiente y se acompaña la nota de don Juan Carlos Astúa, Jefe de la Asesoría Legal, donde reitera esos criterios. Bernardita Marín Salazar: igual ahí está Juan Carlos, si tienen alguna duda con respecto al reglamento en sí, si quieren la exposición del reglamento. Jorge Rodríguez Bogle: no sé, si tienen alguna duda, algún comentario. Se somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA Y SEIS-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio AL-146-2013, suscrito por el señor Juan Carlos Astúa Jaime, de fecha 30 de agosto del 2013, ACUERDA: tener por conocido y aprobado el “Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna del Instituto Costarricense Sobre Drogas. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

8.- Oficio DG-542-2013, mediante el cual se remite oficio AL-143-2013, Criterio Legal sobre consulta efectuada por la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica. Bernardita Marín Salazar: acá esto es porque la Cámara de Bancos hace una consulta respecto a, ustedes saben dentro de la política conozca a su cliente, que aplican las entidades, sobre todo las financieras, está solicitar un recibo de un servicio público para verificar el domicilio y eso siempre y todavía lo siguen pidiendo, sin embargo, como ustedes saben también, la mayoría de estas empresas vendedoras de este tipo de servicios ya no emiten la factura, sino que se lo envían a usted digitalmente, entonces esto les está generando, esto que pareciera ser tan poco importante, les está generando un problema a las entidades porque lo tenían ya como un requisito dentro de la política conozca a su cliente, para verificar ese domicilio. Entonces la Cámara de Bancos nos

hace una consulta y Juan Carlos hace un análisis de la normativa, tanto de la Ley 8201, el reglamento, como una norma emitida por CONASSIF, el Consejo Nacional de Supervisión y sobre eso es lo que Juan Carlos nos expondría. Jorge Rodríguez Bogle: Juan Carlos bienvenido. Juan Carlos Astúa Jaime: gracias. Buenas tardes, en efecto la consulta que nos hace la Cámara de Bancos, va en función de lo que tiene que ver específicamente con el requerimiento de domicilio que piden las entidades financieras. Este requerimiento, si bien está establecido en la Ley 8204, como parte de los puntos de la diligencia debida que tiene que aplicarse a todo cliente de las entidades financieras, el reglamento a la ley y la normativa de CONASSIF, lo desarrollan en una forma más específica. La normativa de CONASSIF es la que viene a plantear las posibilidades que hay para poder lograr ese dato de identificación de domicilio, y el artículo once de la normativa plantea la posibilidad, de que la verificación de domicilio se pueda hacer por recibo de servicios públicos o por cualquier otro medio que permita la ubicación del domicilio de la persona. La normativa, como les digo, da varias posibilidades, pero las superintendencias, se han inclinado más porque todos los bancos pidan un recibo de servicios públicos, yo no sé si ustedes han tenido ese problema, pero muchos servicios públicos ya no emiten el recibo y esa es un poco la tendencia que hay, ahora los pagos son electrónicos, los servicios públicos mandan la factura de manera electrónica y muchos, casi todos, no tienen la dirección exacta del domicilio de la persona, aparte que eso ya es una cuestión que hemos venido valorando a nivel de ICD y Unidad de Inteligencia Financiera, el tema del domicilio es un tema un tanto interesante de analizar, porque sabemos que muchas veces, la dinámica criminal hace que por cumplir un requisito yo le pido el recibo a Bernardita y lo presento ese día al banco y al otro día, me puedo estar trasladando a otra casa, o incluso ni siquiera he estado viviendo en la casa en donde estoy presentando el domicilio.

Entonces ante esas situaciones el planteamiento que nosotros hacemos, es que la ley y el marco jurídico, por llamarlo así, tanto ley, reglamento como normativa, permiten la posibilidad de que puedan existir otros elementos por medio de los cuales podamos verificar ese domicilio del cliente, pero que esa verificación de domicilio tiene que ir muy de la mano con un tema de riesgo, cuando yo tengo un cliente de alto riesgo, tengo que cumplir con algunos requisitos que me permitan a mi garantizar la verificación de ese cliente. Pero cuando el cliente es un cliente de bajo riesgo, puedo también suplir esa necesidad con otros mecanismos no tan rigurosos, y entre esos las mismas recomendaciones internacionales han venido planteando la posibilidad de que hasta una declaración jurada del cliente, sobre cuál es su domicilio actual, sea el elemento necesario para cumplir con la política conozca a su cliente. Entonces esto es lo que nosotros hemos planteado en este requerimiento, repito, darle la posibilidad al sector financiero, de que puedan tener elementos a considerar para verificar el domicilio, pero que esos elementos vayan de la mano con el tipo de riesgo que va a representar el cliente. Como la ley 8204 establece en el artículo ciento veintiséis la posibilidad de que la Unidad de Inteligencia Financiera o el ICD, pueda plantearles a ustedes Consejo Directivo, algunas recomendaciones para que estas puedan ser de cumplimiento en el sector, traemos este informe para conocimiento de ustedes y ver la posibilidad de que esta recomendación pueda ser emitida al sector, y así poder empezar a aplicarla como parte de lo que dispone el artículo ciento veintiséis. Jorge Rodríguez Bogle: muchas gracias Juan Carlos, alguna consulta. Juan Carlos Astúa Jaime: siempre se había permitido esa posibilidad, lo que pasa es que la superintendencia siempre se había inclinado solo por ver recibos y las entidades financieras lo venían cumpliendo, el problema que se les ha presentado, es que hay clientes que llegan y dicen, bueno yo no tengo ningún recibo que tenga mi dirección y también

tenemos que ir un poco de la mano con el tema de inclusión financiera. Entonces, si por un elemento de domicilio que lo podemos sustituir por otras condiciones de verificación más importantes, como es la verificación de dónde viene el origen de sus fondos y la identificación real suya como persona, pues consideramos que ese elemento lo podemos suplir en clientes de bajo riesgo con una declaración. Jorge Rodríguez Bogle: se somete a consideración y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA Y SIETE-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: tener por conocido y aprobado el oficio AL-143-2013, con relación a la consulta realizada por la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

Jorge Rodríguez Bogle: aprovechando que está Juan Carlos, si ustedes no tienen objeción, les propondría pasar al punto 12.- Oficio DG-570-2013, mediante el cual se remite el oficio O-UIF-293-2013, en el que el Lic. Román Chavarría, Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD, hace un recuento de los esfuerzos que se han venido realizando para dar cumplimiento efectivo a lo dispuesto en el artículo 15 bis de la Ley 8204, así como al Transitorio I del Reglamento a dicha norma. Se somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA Y OCHO-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con la propuesta planeada por el señor Jorge Rodríguez Bogle, Viceministro de Justicia, ACUERDA: modificar el orden del día para pasar a conocer el punto 12.- Oficio DG-570-2013, mediante el cual se remite el oficio O-UIF-293-2013, en el que el Lic. Román Chavarría, Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD, hace un recuento de los esfuerzos que se han venido realizando para dar cumplimiento efectivo a lo dispuesto en el artículo 15 bis de la Ley**

8204, así como al Transitorio I del Reglamento a dicha norma. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes._____

12.- Oficio DG-570-2013, mediante el cual se remite el oficio O-UIF-293-2013, en el que el Lic. Román Chavarría, Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD, hace un recuento de los esfuerzos que se han venido realizando para dar cumplimiento efectivo a lo dispuesto en el artículo 15 bis de la Ley 8204, así como al Transitorio I del Reglamento a dicha norma. Bernardita Marín Salazar: en este caso parte de las políticas y las intervenciones incorporadas al Plan Nacional Sobre Drogas, está el fortalecimiento del control para las actividades no financieras, que conforman lo que denominamos el artículo 15 bis de la Ley 8204. Se ha venido trabajando por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera fuertemente, en ver cuáles son esos controles, cuál es ese fortalecimiento que se debe de hacer, hemos contado con una participación muy importante de representantes de los sectores, que nos han dado luz en por dónde tenemos que ir realmente y también con asesoría del Banco Mundial que nos está apoyando en este proceso. La idea, también es exponerles, que ustedes sepan, porque hay como productos, una propuesta de reforma a la Ley 8204 y evidentemente la normativa correspondiente. Román Chavarría Campos: bueno, en este caso también, todo este tema obedece mucho a la preparación del país a la evaluación antilavado de dinero y contra financiamiento al terrorismo, que nos corresponde el año entrante. Los primeros dos países a evaluar son Cuba y Costa Rica, con una nueva metodología que se aprobó a inicios del dos mil doce, entonces es todo un reto para los países, todo este sistema y nueva metodología de evaluación, porque resulta que hay cambios sustanciales en lo que se exige y los países lógicamente para reaccionar y emitir leyes nuevas sobre lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, tienen que transcurrir muchos años. La reforma que se hace en el

dos mil nueve ya data de varios años y entonces tiene muy buena respuesta a estos estándares, pero en sí necesita ya afinaciones de por sí. Pero entonces, dada esta situación de la evaluación y todo este proceso de estándares internacionales y la realidad nacional en cuanto a abogados, contadores, bienes raíces, casinos, vendedores de joyas y piedras preciosas, que son las actividades que principalmente marca el estándar, que son las que hay que regular dentro del país y que buena parte de ella se están prestando para introducir dinero ilícito, entonces es cuando se determina con el Banco Mundial realizar todas estas acciones en conjunto. Tenemos en este momento, la propuesta como decía Bernardita, del artículo 15 Bis, adecuado a todo este estándar, a una realidad nacional inclusive, se tiene la elaboración ya de una normativa que es lo que se ha venido consensuando, incluso todo lo que son los formularios que se deben utilizar en este proceso que es: conozca a su cliente, el formulario reporte de operación sospechosa y los formularios de inscripción de estos sujetos. Ahí se ha tenido reuniones de consenso con todos los sectores, incluyendo eventuales reguladores naturales, como en el caso del Ministerio de Seguridad Pública con la parte de casinos y la parte de armas, hemos estado sentados dialogando, viendo todo lo que se puede regular, lo que no se puede regular y lo que ya está regulado, incluso hasta el ver temas de no lesionar el comercio y los negocios, porque dentro de estos estándares establece también la necesidad de regular actividades que comercien bienes de alto valor como vehículos o maquinaria. Entonces tenemos todo un contexto de situaciones, por ejemplo en este país una retroescavadora vale medio millón de dólares, entonces para un delincuente lavar dinero por ahí es muy fácil, mediante la figura de leasing, un contrato de leasing, simulando la adquisición de este tipo de bienes. Entonces, la idea es, con el conocimiento del cliente, el registro y todo este proceso que se establece, regular de una forma por lo menos más a fondo, este tipo de

actividades. Bernardita Marín Salazar: y más acorde con la realidad. Román Chavarría Campos: entonces la idea aquí también como tenemos ya los productos, porque hemos venido desarrollando esto durante todo el año, tenemos los productos de la normativa, de lo que es el artículo 15, propiamente la redacción, los formularios hechos, incluso en el ICD en el área de informática, se desarrollo una plataforma electrónica para el registro de estos sujetos. Entonces, ya se ha ido avanzando en este tema. La idea aquí de la propuesta, es plantear una ampliación al transitorio que se estableció, ha sido, digamos, un enfrentamiento de todo este proceso, sin recursos, nada más que con lo que se tiene, pero si hemos dado un buen avance con respecto a lo que es la ayuda que nos ha dado y la visión que tiene el Banco Mundial con respecto a esto. Entonces, la idea también es plantear la ampliación de lo que es el transitorio, de lo que se había fijado para septiembre de este año y también los personeros del Banco Mundial, quieren ver si de alguna forma se pueden presentar esos productos finales, ya sea en el seno del Consejo o individualmente a algunos de los miembros o a la totalidad de los miembros del Consejo, sobre los tópicos y la importancia de esta normativa. Bernardita Marín Salazar: ahí es importante, que el Banco Mundial ha actuado como guía, porque los productos, todo se ha generado con el trabajo de los muchachos de la UIF y con la intervención de las instituciones o de las entidades privadas, que de una u otra manera están incorporadas aquí en el 15 bis. Jorge Rodríguez Bogle: alguna pregunta. Se somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CERO NOVENTA Y NUEVE-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad el oficio DG-570-2013, de fecha dieciséis de septiembre del 2013, suscrito por la señorita Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta del Instituto Costarricense Sobre Drogas y la exposición realizada por el señor Román Chavarría, Jefe de la Unidad de Inteligencia,**

ACUERDA: tener por conocido el oficio O-UIF-293-2013. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes._____

Bernardita Marín Salazar: aprovechando que está Juan Carlos y que es interés del Ministerio de Justicia, por una resolución de la ejecución de una sentencia por un vehículo que había sido declarado pérdida total, podríamos ver el caso, incorporarlo en agenda y aprovechar que está Juan Carlos. Jorge Rodríguez Bogle: tal vez veamos esto, lo que me preocupa es el quórum y don Gustavo. Tenemos el oficio 795-DG-13/ID 16094, suscrito por Gustavo Mata, dirigido al Consejo. Se somete a votación la modificación en el orden del día y en consecuencia se acuerda **ACUERDO CIEN-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con la propuesta planeada por el señor Jorge Rodríguez Bogle, Viceministro de Justicia, ACUERDA: modificar el orden del día para pasar a conocer, del artículo IV, el punto 2.- Oficio 795-DG13/ID 16094, suscrito por el señor Gustavo Mata Vega. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**_____

2.- Oficio 795-DG13/ID 16094, suscrito por el señor Gustavo Mata Vega. Gustavo Mata Vega: ya lo había hablado en sesiones pasadas, de la problemática que tenemos de la quema de drogas, HOLCIM nos volvió a abrir la puerta, después de ruegos insistentes, por parte de nuestra organización y hoy por cierto, en horas de la madrugada, noche, vamos a quemar un poco ahí de droga, creo que andará por unas cinco toneladas y media, si más no me acuerdo, que tenemos ahí embodegadas, después de haber destruido aquella gran cantidad. Todos los días Allan mete pocos de droga ahí, ya nos tiene preocupados que se nos está llenando otra vez esto y eso nos genera un gasto, nos cobran creo que es un millón de colones, si más no me acuerdo, por quema. Walter Navarro Romero: por tonelada. Gustavo Mata Vega: por tonelada y se le hizo una proyección a

HOLCIM de que más o menos en un año, año y medio, esperamos ya contar con los incineradores propios, que mientras tanto nos dieran la posibilidad de quemar. El asunto es, que la propuesta que se está generando ante este Consejo, es la posibilidad de que todos los participantes pongamos para la quema de esta droga, pero en partes iguales, todos, esa es la propuesta que va ahí y que ya estamos pagando. Patricia Orozco Carballo: todos, incluso nosotros, además yo. Eso lo habíamos hablado la otra vez y por cierto don Jorge Chavarría, había hecho como un análisis de la ley verdad, y digamos no está dentro de la Ley que se utilice para eso lo que es para prevención. Yo sé que ustedes tienen muchos gastos, que combatir el crimen es muy caro, pero la prevención y el tratamiento es igualmente importante y en este nuevo Plan Nacional de Drogas, estábamos tratando de enfocarlo más hacia un lado más preventivo, más hacia la persona, más hacia la salud, y yo pienso que invertir el dinero que es para prevención en eso, no sería como lo más recomendable, desvestir un santo para vestir otro. Yo no estaría de acuerdo, porque me parece que eso no es exactamente lo que conceptualiza como prevención. Gustavo Mata Vega: yo no he revisado la normativa existente con respecto a la posibilidad de que la totalidad de la Comisión aporte, habría alguna posibilidad de que se hiciera un estudio a ver si efectivamente existe esa imposibilidad por parte, de esa parte de no poner acá y más que todo para tener yo un marco de referencia. Jorge Rodríguez Bogle: si les parece podríamos pedir un criterio a Legal, para que nos refieran esa Ley. Gustavo Mata Vega: de momento, y tal vez para que quede en actas, la posibilidad de, porque históricamente se ha generado el gasto de la parte represiva, tengo entendido que ha sido así mientras se espera ese estudio, que si quede el acuerdo de que nosotros como parte represiva de los cuerpos policiales, pues que si nos comprometamos en que de nuestro presupuesto se genere el recurso. De momento estamos nosotros pagando la quema,

pero con la advertencia que es un préstamo que se está haciendo porque estamos cogiendo de un lado para esto, entonces ver esa posibilidad de que quede en acta y ver el apoyo que tengo aquí de mis compañeros presentes, a la espera del estudio que se haga. Patricia Orozco Carballo: pero que fuera legal, nosotros no estaríamos de acuerdo, que se quitara del recurso que es para salud, para esa parte. Jorge Rodríguez Bogle: pero si estarías de acuerdo que se haga el estudio. Patricia Orozco Carballo: que se haga el estudio, si pero aparte de eso no dependería solamente de eso. Jorge Rodríguez Bogle: no, de acuerdo. Patricia Orozco Carballo: sino que para nosotros el recurso que recibimos, es sumamente importante y lo usamos, que lo diga Bernardita, hasta el último centavo. Jorge Rodríguez Bogle: pero quizás, sin entrar, tomando nota de lo que estás diciendo, sin entrar a la discusión de fondo, lo que podríamos hacer si les parece, es tener el criterio y en la segunda parte lo que dice don Gustavo, que lo que se dedica más a la cuestión represiva, no tanto preventiva, conocer el criterio de esa parte para ese apoyo. Gustavo Mata Vega: y también en el estudio que se haga ver, aquí no vamos a discutir, pero ver también la obligación que tendrían las partes presentes acá, de aportar si es que se desprende del análisis. JRB. Perfecto. Walter Navarro Romero: yo quisiera hacer nada más una reflexión, de que es que ya vivimos, recientemente de que se llegó a un punto de altísimo riesgo, la cantidad que tenía el Poder Judicial en bodegas, y yo si quisiera que hagamos un esfuerzo todos para que eso no se repita, porque el nivel de riesgo en que entramos todos como país, por un kilo aquí cualquiera mata y por veinte, treinta, cuarenta, hacen una revolución. Entonces, que entráramos en una reflexión todos porque definitivamente no podemos permitir que eso vuelva a pasar, y si raspar la olla para apoyar ojalá las quemadas programadas mientras que se logra la solución permanente, que son los incineradores, pero si que todos aportemos. Carlos María Jiménez Vázquez: yo quisiera, por ignorancia, en el hipotético caso

de que el Ministerio Público estuviera de acuerdo, que tengo entendido que ya Jorge ahora con esto que se envió, algo me enteré por ahí que él había dispuesto algunos fondos, de dónde es que saldría la parte del Ministerio Público, lo ignoro en este momento. Si la idea de Gustavo, el Ministerio Público está de acuerdo, de adónde saldría esa parte que aportaría el Ministerio Público, de dónde vienen esos fondos. Si me permiten, la otra parte para aprovechar. El otro punto es, existe o no existe posibilidad de que el ICD como parte de su presupuesto ordinario incluya una partida para eso, o sea para destinar ese tipo de cosas. Bernardita Marín Salazar: a estas alturas del año, tendríamos que ver cuál es el disponible y cuál es la programación de cuántas quemas. De la transferencia, sería imposible, porque como ustedes vieron la semana anterior, no nos alcanza ni siquiera para cubrir los gastos operativos, lo que presupuestaríamos es del treinta por ciento, que denominamos treinta por ciento programas represivos, de ahí se presupuestaría para los pagos de los servicios por destrucción de droga, pero del ordinario sería imposible. Carlos María Jiménez Vázquez: y eso implicaría entonces que lo que le corresponde a cada institución también merma. Bernardita Marín Salazar: exacto. Carlos María Jiménez Vázquez: ese es el efecto. Bernardita Marín Salazar: exacto. Carlos María Jiménez Vázquez: y la otra parte de los fondos. Bernardita Marín Salazar: para este año lo que requeriría es saber cuánto es lo que se está programando destruir para ver el costo y ver cómo estamos, raspar la olla dijo don Walter, ver cuanto lo correspondería más o menos, yo creería que con cinco millones no hay problema, lo único que habría que ver es si están en la partida correspondiente, pero creería que con cinco millones no hay problema. Jorge Rodríguez Bogle: estaríamos de acuerdo en principio. Se somete a votación y en consecuencia se acuerda: **ACUERDO CIENTO UNO-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con el oficio 795-DG-**

13/ID 16094, suscrito por el señor Gustavo Mata Vega, Subdirector General a.i. del Organismo de Investigación Judicial y lo expuesto por el mismo señor Mata Vega, ACUERDA: Solicitar a la Unidad de Asesoría Legal del Instituto Costarricense Sobre Drogas, un criterio legal mediante el cual se indique la legalidad y obligatoriedad que tienen tanto los entes represivos como preventivos en apoyar equitativamente, al Organismo de Investigación Judicial, con el pago de la quema de droga, del dinero proveniente de la Ley 8204. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes._____

Jorge Rodríguez Bogle: Se somete a votación, por asunto de tiempo, pasar a conocer los puntos:

13.- Oficio DG-586-2013, mediante el cual se solicita permiso con goce de salario para que los funcionarios Román Chavarría, como Coordinador de la Unidad de Inteligencia Financiera, Juan Carlos Astúa Jaime, como Evaluador Legal, Mario Aguilar Garro, como Evaluador Financiero y Silvia Chacón Soto, como Evaluadora Operativa, participen en el XIII Seminario para Evaluadores de GAFISUD, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil, del 04 al 08 de noviembre del presente año y

14.- Oficio DG-591-2013, mediante el cual se solicita permiso con goce de salario para que el funcionario Ricardo Meza Cambronero, participen en el Taller-Encuentro Regional sobre Mejores Prácticas en Inteligencia, Investigación, Judicialización y Sanción del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Pérdida de Dominio, que se realizará del 15 al 18 de octubre en Bogotá, República de Colombia. En consecuencia se acuerda: **ACUERDO CIENTO DOS-CERO SEIS-**

DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con la propuesta planeada por el señor Jorge Rodríguez Bogle, Viceministro de Justicia, ACUERDA: modificar el orden del día para pasar a conocer, los puntos 13.- Oficio DG-586-2013, mediante el cual se solicita permiso con goce de salario para que los funcionarios Román

Chavarría, como Coordinador de la Unidad de Inteligencia Financiera, Juan Carlos Astúa Jaime, como Evaluador Legal, Mario Aguilar Garro, como Evaluador Financiero y Silvia Chacón Soto, como Evaluadora Operativa, participen en el XIII Seminario para Evaluadores de GAFISUD, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil, del 04 al 08 de noviembre del presente año y 14.- Oficio DG-591-2013, mediante el cual se solicita permiso con goce de salario para que el funcionario Ricardo Meza Cambrero, participen en el Taller-Encuentro Regional sobre Mejores Prácticas en Inteligencia, Investigación, Judicialización y Sanción del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Pérdida de Dominio, que se realizará del 15 al 18 de octubre en Bogotá, República de Colombia. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes. _____

13.- Oficio DG-586-2013, mediante el cual se solicita permiso con goce de salario para que los funcionarios Román Chavarría, como Coordinador de la Unidad de Inteligencia Financiera, Juan Carlos Astúa Jaime, como Evaluador Legal, Mario Aguilar Garro, como Evaluador Financiero y Silvia Chacón Soto, como Evaluadora Operativa, participen en el XIII Seminario para Evaluadores de GAFISUD, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil, del 04 al 08 de noviembre del presente año. _____

14.- Oficio DG-591-2013, mediante el cual se solicita permiso con goce de salario para que el funcionario Ricardo Meza Cambrero, participen en el Taller-Encuentro Regional sobre Mejores Prácticas en Inteligencia, Investigación, Judicialización y Sanción del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Pérdida de Dominio, que se realizará del 15 al 18 de octubre en Bogotá, República de Colombia. Carlos María Jiménez Vázquez: yo había leído esto, me había parecido muy interesante, tanto el que está en el punto número trece como el del punto número

catorce, el gasto es mínimo, el permiso para que asista, los gastos son hospedaje y todo, por las instituciones organizadoras, yo no le veo. Son capacitaciones, yo diría que les demos la aprobación a los dos puntos de una vez. Jorge Rodríguez Bogle: están de acuerdo. En consecuencia se acuerda:

ACUERDO CIENTO TRES-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con la solicitud planteada mediante el oficio DG-586-2013, de fecha veinticinco de septiembre del 2013, suscrito por el señor Carlos Alvarado Valverde, Director General del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: otorgar permiso con goce de salario a los señores Román Chavarría Campos, como Coordinador de la Unidad de Inteligencia Financiera, Juan Carlos Astúa Jaime, como Evaluador Legal, Mario Aguilar Garro, como Evaluador Financiero y Silvia Chacón Soto, como Evaluadora Operativa, para que participen en el XIII Seminario para Evaluadores de GAFISUD, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil, del 04 al 08 de noviembre del presente año. Los gastos de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos por los auspiciadores. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.-_____

ACUERDO CIENTO CUATRO-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, de conformidad con la solicitud planteada mediante el oficio DG-591-2013, de fecha veinticinco de septiembre del 2013, suscrito por el señor Carlos Alvarado Valverde, Director General del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: otorgar permiso con goce de salario al funcionario Ricardo Meza Cambroner, para que participen en el Taller-Encuentro Regional sobre Mejores Prácticas en Inteligencia, Investigación, Judicialización y Sanción del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Pérdida de Dominio, que se realizará del 15 al 18 de octubre en Bogotá, República de Colombia. Los gastos de transporte,

alimentación y hospedaje serán cubiertos por los auspiciadores. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.- _____

ARTÍCULO V. – VARIOS. Juan Carlos Astúa Jaime: este tiene que ver con un asunto Contencioso Administrativo, que se presentó al Estado, en donde condenaron solidariamente al Ministerio de Justicia y el ICD, por un vehículo decomisado que se dio en préstamo a Justicia, posteriormente el Juez ordena la devolución pero el vehículo había sido destruido y entonces nos tocó pagar la mitad al ICD y al Ministerio de Justicia. Ya el Ministerio de Justicia pagó el monto que le correspondía y a nosotros por ejecución de sentencia ya nos ordenaron tener que cancelar el monto restante, la suma de lo que hay que cancelar es de un millón doscientos cincuenta y cinco mil, cero setenta y cuatro con noventa céntimos, más los intereses que vaya generando, esto contado a partir del día que se dictó la sentencia, hasta el día que ya se haga efectivo el pago, más o menos el monto por día es de ciento treinta colones que tendría que ir incrementando a este monto original que les comenté. Realmente es una ejecución de sentencia, ya nosotros pasamos todo el proceso contencioso y lo único la obligación que queda del Estado es pues obviamente cubrir este monto.

Jorge Rodríguez Bogle: alguna consulta. Se somete a consideración y en consecuencia se acuerda:

ACUERDO CIENTO CINCO-CERO SEIS-DOS MIL TRECE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: tener por conocida la resolución de ejecución de sentencia número 000632-13, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes. _____

Al ser las trece horas con cincuenta minutos del jueves tres de octubre del dos mil trece, se da por terminada la sesión.- Celso Gamboa Sánchez.- Viceministro de la Presidencia, Presidente del Consejo Directivo.-

